

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE

FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.**

C. SECRETARIO: “LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTE QUE HAY 38 DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE SEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SECUNDARIA NÚMERO 75 DE LA COLONIA EL PORVENIR EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTA PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 118 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2007, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA PRESIDENTA EXTERNÒ FELICITACIONES A LOS DIPUTADOS GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE Y FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, POR MOTIVO DE SUS CUMPLEAÑOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 2 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, PARA QUE SE REVISE LOS CONTRATOS DE FIDEICOMISO 6-7 Y 7-5 CONSTITUIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CON LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCA AFIRME, S.A. SOLICITANDO SE ORDENE UNA AUDITORIA AL FIDEICOMISO 7-5 CONSTITUIDO CON LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA.

ASIMISMO, SOLICITUD DEL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE SE REMITA EXHORTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE SIRVA REALIZAR LO CONDUCENTE.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EXHORTO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EXPEDIENTE 4566

LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ENVÍE UNA RESPETUOSA FELICITACIÓN A LA C. MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y A LA C. CRISTINA MAIZ DE GONZÁLEZ PARÁS, PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF NUEVO LEÓN, POR SU RESPECTIVO INTERÉS EN TRABAJAR POR MEJORAR EL PROCESO DE ADOPCIONES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LO SOLICITADO- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD POR 38 VOTOS.**

EXPEDIENTE 3463

EL DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIANA FLORES BENAVIDES, DE LA LXX LEGISLATURA, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2005, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO METRORREY, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA LÍNEA DOS DEL METRO Y LAS VARIACIONES ENTRE LA ESTIMACIÓN INICIAL Y EL COSTO FINAL. ASIMISMO, SE SOLICITE A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2005, SE HAGA UNA AUDITORIA, A LA PARTIDA DESTINADA POR LA FEDERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DOS DEL METRO EN NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y 2007 PROCEDA A LO SOLICITADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPS. ÁLVARO FLORES PALOMO, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EXPEDIENTE 4587

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INSTRUYA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO, PARA QUE EN LA REVISIÓN QUE REALICE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LA FUNDACIÓN FORUM DE SUS EJERCICIOS FISCALES 2005, 2006 Y 2007, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBSERVANDO SI HAN CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. ACORDÁNDOSE INSTRUIR AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007, PARA QUE EN LO SUCESIVO Y HASTA LA TERMINACIÓN DE SUS FINES, SE AJUSTE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA AL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, CARLOTA VARGAS GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CON UNA INTERPELACIÓN INTERVINO EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 16 ABSTENCIONES.**

EXPEDIENTE 4610

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DE LA FUNDACIÓN MONTERREY 2007 Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROPIA FUNDACIÓN, EL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, PARA QUE GIREN LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES, PARA QUE SE AJUSTE EL SUELDO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL FORUM Y QUE TENGAN INGRESOS SUPERIORES A LOS AUTORIZADOS. ASIMISMO, QUE SE INSTRUYA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO, PARA QUE EN LA REVISIÓN QUE REALICE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN FORUM DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2006 Y 2007, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PAGOS REALIZADOS DE LA NÓMINA DE LA FUNDACIÓN FORUM.- ACORDÁNDOSE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUE INSTRUYA AL C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, DÉ CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN QUE REALICE A LA CUENTA PÚBLICA EJERCICIOS FISCALES 2006 Y 2007, REVISE LO CONDUCENTE. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EN EL DICTAMEN LOS DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CON UNA INTERPELACIÓN INTERVINO EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO. EN OTRA RONDA DE ORADORES INTERVINO EN EL DICTAMEN

EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 18 ABSTENCIONES.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EX DIPUTADO Y EX ALCALDE DE CIUDAD JUÁREZ, N. L., LIC. SALVADOR GARZA SALINAS, INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍA UN EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN, INGENIERO RAÚL CADENA CEPEDA, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “EL URO”, EN EL KILÓMETRO 265+400, Y SE LE INVITA ATENTAMENTE A EXPONER LOS MOTIVOS PARA NO CONSTRUIRLO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000, Ó DE “EL BARRIAL”, EN EL KILÓMETRO 255+500. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES, UNO EN LA COMUNIDAD DE “EL CERCADO”, Y OTRO EN LA COMUNIDAD DE “EL ÁLAMO”, Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA “DE LA VILLA”, EN ESE MUNICIPIO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A UN RECORRIDO POR LOS SIGUIENTES LUGARES QUE FORMAN PARTE DE LAS EXPOSICIONES DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS 2007: EXPOSICIÓN “ISIS, LA SERPIENTE EMPLUMADA”, AMÉRICA MIGRACIÓN, POR EL MUSEO DEL ACERO, HORNO 3, BUDA ILUMINADO Y A LA EXPOSICIÓN “FRIDA” EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (MARCO).- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LA LXXI LEGISLATURA ACUERDA EMITIR A LA MAYOR BREVEDAD, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE SE REGISTREN LOS CANDIDATOS A OCUPAR LOS DOS CARGOS DE COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SUSTITUCIÓN ESCALONADA DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 72 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.-**SE TURNÓ A LAS COMISIONES**

UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, RECHAZÓ Y CUESTIONÓ LA DETERMINACIÓN QUE TOMARON LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI Y PAN AL APROBAR LA REFORMA FISCAL, ESPECIALMENTE EN LA GASOLINA, QUE SÓLO GENERARÁ UNA CASCADA DE AUMENTOS DE PRECIOS EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA POPULAR. INTERVINO APOYANDO Y ABUNDANDO EN EL TEMA EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

EN OTRO TEMA EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SE REFIRIÓ A LA RECIENTE REFORMA ELECTORAL APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, HACIENDO MENCIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LA INVERSIÓN DE DINERO PÚBLICO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA RADIO Y TELEVISIÓN. HACIENDO UN LLAMADO A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, QUE TAN PRONTO LLEGUE LA MINUTA A ESTA LEGISLATURA, SE PROCEDA A LA BREVEDAD SIN CONTRATIEMPOS A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL PARA CONVERTIR EN UNA REALIDAD LA REFORMA ELECTORAL.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS QUE SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- OFICIO NO. JLENL/810/07 SIGNADO POR EL C. MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN, VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS AÑOS 1999-2000, 2002-2003 Y 2005-2006, EN LA QUE SE PUEDEN APRECIAR LOS APARTADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMPARATIVO DE ACREDITACIÓN Y PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y UN PRONTUARIO DE INFORMACIÓN ELECTORAL FEDERAL, LOS CUALES ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO EN EL MÓDULO

DENOMINADO “RESULTADOS ELECTORALES”, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.- **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

- 2.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JOAQUÍN M. MAASS MENA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ASISTENCIA A NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, A.C., MEDIANTE EL CUAL ANEXA EL REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007, DONDE GRACIAS A LAS APORTACIONES SE HA PERMITIDO OBTENER LOGROS Y BRINDAR UNA OPORTUNIDAD DE VIDA Y RECUPERACIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER. - **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. ““DIP. AURORA CAVAZOS CAVAZOS. PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO. LXXI LEGISLATURA. PRESENTE.- EL SUSCRITO **GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102 Y 103 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LAS FRACCIONES XVI Y XVIII DEL ARTICULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO**, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑEROS LEGISLADORES HEMOS PROPUESTO A ESTA SOBERANÍA UNA INICIATIVA DE LEY DIVERSA PARA MODIFICAR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO CUARTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, A PARTIR DE SU PÁRRAFO SEGUNDO CON EL PROPÓSITO DE QUE EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, YA NO TENGA COMPETENCIA PARA CONOCER Y RESOLVER DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RELACIONADO CON EL INEJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DICTADOS POR LOS C. AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO PREVISTO HASTA LA FECHA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO ANTES CITADO, SIN EMBARGO PARA COMPLEMENTAR DICHA REFORMA ES INDISPENSABLE DEROGAR DE MANERA SIMULTÁNEA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACTUALMENTE VIGENTES, QUE SIRVIERON

COMO FUENTE PARA INSTITUIR EL RECUSO DE INCONFORMIDAD EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, CONCEDIÉNDOLE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA LA FACULTAD PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN ANTES MENCIONADO. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE EN AMBOS ORDENAMIENTOS QUEDEN SIN VIGENCIA LAS ATRIBUCIONES DE REFERENCIA. LA LEY ORGÁNICA VIGENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA FRACCIÓN XVI DE SU ARTÍCULO 27 RELACIONADO CON LAS FACULTADES NO DELEGABLES DEL PROCURADOR REFIERE: QUE LE CORRESPONDE A DICHO FUNCIONARIO, REVOCAR CUALQUIER INEJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU NOTIFICACIÓN. ASIMISMO LA FRACCIÓN XVIII DEL CITADO PRECEPTO ESTABLECE: QUE ES COMPETENCIA DEL PROCURADOR RESOLVER LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD CONTRA RESOLUCIONES DEL INEJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. A EXCEPCIÓN DE LOS CASOS DE EXCUSA DE EL MISMO COMO PUEDE ADVERTIRSE DE ACUERDO A LAS FRACCIONES MENCIONADAS, LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA A TRAVÉS DE SU TITULAR COMO DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO QUE REPRESENTA LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, ENCARGADO DE DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, ES LA ÚNICA AUTORIDAD COMPETENTE PARA REVOCAR CUALQUIER INEJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y RESOLVER LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD CONTRA RESOLUCIONES

DE INEJERCICIO, A EXCEPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE TUVIERA QUE EXCUSARSE, SIENDO AMBAS AUTORIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO Y DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, POR LO TANTO QUE EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA TENGA LAS FACULTADES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORMENTE CITADAS QUE SE PRETENDEN DEROGAR, NO GARANTIZA DE MANERA ALGUNA QUE LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO SEAN APEGADAS CON LA IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD QUE DEBE REVESTIR TODO ACTO DE AUTORIDAD. ADEMÁS ES NECESARIO MENCIONAR QUE TANTO LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA EN SU ARTICULO 21 PÁRRAFO IV COMO LA DEL ESTADO EN SU ARTICULO 25 MISMO PÁRRAFO SOSTIENEN DE MANERA IDÉNTICA: LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO SOBRE EL NO EJERCICIO Y DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN PENAL, PODRÁN SER IMPUGNADAS POR VÍA JURISDICCIONAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY, ES DECIR, NO AUTORIZAN UNA IMPUGNACIÓN ADMINISTRATIVA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD DE DICHOS ACTOS, Y DE MANERA CONTRARIA SÍ PREVÉN QUE EN UNA LEY SECUNDARIA SE ESTABLEZCA UN RECURSO DE NATURALEZA JURISDICCIONAL PARA Oponerse a las DECISIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. CONFORME A LA PRESENTE EXPOSICIÓN Y MOTIVACIÓN, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA, SOLICITO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR

DEROGACIÓN EL ARTICULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN SUS FRACCIONES XVI Y XVIII PARA QUEDAR COMO SIGUE.- **I A LA XV XVI DEROGADA; XVII..... XVIII DEROGADA; XIX..... TRANSITORIO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, N. L. 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. ATENTAMENTE.- DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA””. MUCHAS GRACIAS””.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO B) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

NO HABIENDO MAS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 3503, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11:02 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3503) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EL

EXPEDIENTE NÚMERO 3503, QUE CONTIENE EL **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A, S. C., RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL FUE PAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA DEL AÑO 2000 AL AÑO 2004. ANTECEDENTES:** LOS PROMOVENTES SEÑALAN EN SU ESCRITO, QUE EL 16 DE AGOSTO DE 2005, SE DIO A CONOCER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, LA FIRMA DE UN CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EMPRESA CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A, S.C., CON SEDE EN JALAPA, ESTADO DE VERACRUZ, EMPRESA QUE BUSCARÍA RECUPERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL GOBIERNO FEDERAL, POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS DEL AÑO 2000 AL AÑO 2004. MANIFIESTAN QUE POR SUS SERVICIOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO

PAGARÍA A LA EMPRESA CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A, S.C., EL 15 % DE LO QUE RESCATE DE LOS 1,500 MILLONES DE PESOS PAGADOS A LA FEDERACIÓN POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ES DECIR, SI LA EMPRESA RECUPERARA EL MONTO COMPLETO RECIBIRÍA COMO PAGO LA CANTIDAD DE 225 MILLONES DE PESOS. COMENTAN QUE ESTE CONTRATO SE FIRMÓ, DE ACUERDO CON INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, MEDIANTE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DIRECTA, LO QUE HA DESPERTADO DUDAS ENTRE LA COMUNIDAD Y LA OPINIÓN PÚBLICA ACERCA DE LA TRANSPARENCIA DE DICHA OPERACIÓN, POR LO QUE HA SIDO CUESTIONADO POR DIVERSOS LÍDERES DE OPINIÓN, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HAYA SOMETIDO ESTE CONTRATO A CONCURSO PÚBLICO, LO QUE PERMITIRÍA LA PARTICIPACIÓN DE DESPACHOS DE PRESTIGIO Y EXPERIENCIA. LOS PROMOVENTES CUESTIONAN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAYA TENIDO QUE RECURRIR A UN DESPACHO EXTERNO, PAGANDO CANTIDADES MILLONARIAS, SI CUENTA CON LOS ASESORES DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ADEMÁS DE EXPERTOS EN ASUNTOS DE LO CONTENCIOSO FEDERAL. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SIGNADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: PARA DAR TRÁMITE AL PUNTO DE ACUERDO SE PROPONE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A, S. C., RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE FUE PAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL GOBIERNO FEDERAL, POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA DEL AÑO 2000 AL AÑO 2004. UNA VEZ QUE ANALIZAMOS LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES, QUE IMPLICA EL CONOCIMIENTO OFICIAL DEL CURSO DEL MENCIONADO CONTRATO, CON EL FIN DE EVITAR SUSPICACIAS Y ACLARAR A LA COMUNIDAD SU SITUACIÓN REAL, Y SIENDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LA ENTIDAD RESPONSABLE PARA RESPONDER SOBRE LO SOLICITADO, CONSIDERAMOS VIABLE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LOS PROMOVENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL LIC. RUBÉN EDUARDO

MARTÍNEZ DONDÉ, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CONTRATO ANUNCIADO CON LA FIRMA CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A, S. C., QUE HARÍA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA PODER RECUPERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE FUE PAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL GOBIERNO FEDERAL, POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA DEL AÑO 2000 AL AÑO 2004. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE CONGRESO: EL 16 DE AGOSTO DE 2005 SE FIRMÓ EL CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO DEL

ESTADO Y EL DESPACHO CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES, A. S. C. CON SEDE EN JALAPA, VERACRUZ Y BUSCARÍAN RECUPERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS DEL AÑO 2000 A 2004. LA CANTIDAD A RECUPERAR ES DE MIL 500 MILLONES DE PESOS, Y POR SUS SERVICIOS EL DESPACHO RECIBIRÍA EL 15% DE LO RECUPERADO, LO CUAL SE CALIFICÓ COMO UN DESPILFARRO DEL GOBIERNO ESTATAL; CUANDO EN LA INICIATIVA PRIVADA LOS HONORARIOS VAN ENTRE EL 5 Y EL 10%. ASÍ TAMBIÉN SE CRITICÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ASIGNARA SIN LICITACIÓN, EL TRABAJO DE RECUPERAR EL IVA A UN DESPACHO FORÁNEO, CUANDO EN LA ENTIDAD HAY FISCALISTAS RECONOCIDOS POR SU TRAYECTORIA QUE INCLUSO PODRÍAN BAJAR COSTOS PARA HACER UN TRABAJO A FAVOR DEL ESTADO. ADEMÁS DE QUE LA TESORERÍA DEL ESTADO CUENTA CON CONTADORES QUE PUEDEN HACER EL RECLAMO, PORQUE EN ESTA SITUACIÓN DELICADA NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE GASTAR DINERO. ADEMÁS DE QUE JALAPA Y EL ESTADO DE VERACRUZ NO SE DISTINGUEN POR TENER GENTE ESPECIALIZADA EN EL RAMO FISCAL, Y AUNQUE PARA EL GOBIERNO ESTATAL EL DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES A. S. C. FUE CONTRATADO POR SU EXPERIENCIA Y PRESTIGIO EN EL RAMO FISCAL, LO CIERTO ES QUE EL BUFFET NO CUMPLÍA NI TRES AÑOS DE HABER SIDO CREADO CUANDO SE LE

CONTRATÓ, Y AUNQUE SE BUSCARON REFERENCIAS DEL DESPACHO EN INTERNET, NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN SOBRE SUS ANTECEDENTES DE TRABAJO, NI UNA PÁGINA ESPECÍFICA EN DONDE SE PROMOVIERA. ES POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS VIABLE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EVITAR SUSPICACIAS Y ACLARAR A LA COMUNIDAD SU SITUACIÓN ACTUAL. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA MANIFESTADO SU COMPROMISO DE COADYUVAR CON LAS DEMÁS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN TRANSPARENTAR AL MÁXIMO TODA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO, Y ASÍ QUEDA DE MANIFIESTO CON EL PRESENTE DICTAMEN, EN DONDE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ACORDARON SOLICITAR ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO INFORMACIÓN RELATIVA A LA FIRMA DE UN CONTRATO CON UNA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS. EN TAL VIRTUD, Y SIENDO CONGRUENTES CON EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA QUE IMPULSA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE DAR TRÁMITE A LAS INQUIETUDES DE LOS PROMOVENTES. EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA ASAMBLEA EN PLENO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESO: “CON LA VENIA CIUDADANA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN DONDE SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO UN INFORME DONDE EXPLIQUE TODA LA SITUACIÓN REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS CON LA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES, A. S. C. ES NUESTRA OBLIGACIÓN EL REVISAR Y SUPERVISAR TODOS LOS CONTRATOS QUE INVOLUCRE A NUESTRO ESTADO PARA HACER LO QUE ESTÉ EN NUESTRAS MANOS PARA DAR CERTEZA A LOS CIUDADANOS RESPECTO AL DINERO PÚBLICO. COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS TENEMOS COMO NUESTRA OBLIGACIÓN QUE TODOS NUESTROS ACTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENGAN LA TRANSPARENCIA REQUERIDA, POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y PEDIMOS, COMPAÑERAS Y

COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 3503 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 3585, YA QUE FUE CIRCULADO CON

MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11:02 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3585) HONORABLE PLENO DEL CONGRESO:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, EL EXPEDIENTE 3585, CON **ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA Y PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO, HAGA LLEGAR UN ATENTO Y**

OPORTUNO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ASÍ COMO, AL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, LIC. JESÚS RICARDO CANAVATI TAFICH, PARA QUE HAGAN LLEGAR A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA, Y LA PROYECCIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS DURANTE EL TIEMPO DE SUS RESPECTIVOS MANDATOS CONSTITUCIONALES. TAMBIÉN EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EVITE EN LO SUCESIVO HIPOTECAR LOS INGRESOS DEL ESTADO. ANTECEDENTES: EL SUSCRITO DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA, MENCIONA QUE EL GOBIERNO ESTATAL TIENE A NUEVO LEÓN COMO UN “ESTADO DE PROGRESO”, LO CUAL ES CIERTO SI LO TRASLADAMOS A LAS FINANZAS PÚBLICAS, EFECTIVAMENTE EXISTE UN ESTADO DE PROGRESO DE LA DEUDA PÚBLICA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DE IGUAL FORMA CONTINÚA DICIENDO, EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE SE PROMUEVE COMO LA CAPITAL DE NUEVO LEÓN, SE QUEDÓ SIN CAPITAL, AL HABER CONTRAÍDO MÁS DEUDA, TENIENDO EN SUS FINANZAS PÚBLICAS NÚMEROS ROJOS. EL PROMOVENTE HACE REFERENCIA, QUE ANTE LA DELICADA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ESTATALES, LOS CIUDADANOS SON LOS QUE PIERDEN, AL TENER QUE INCREMENTARSE EL COSTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LOS DERECHOS

E IMPUESTOS, TALES COMO PLACAS, REFRENDO, PEAJES Y LAS TARIFAS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS. EN GENERAL LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE, VA ENCAMINADA A TENER UN CONTROL MÁS ESTRICTO DE LA DEUDA PÚBLICA, TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE LOS PRÓXIMOS GOBERNANTES DEL PARTIDO QUE SEA, RECIBAN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON FINANZAS PÚBLICAS ACEPTABLES, MANEJABLES Y CONTROLABLES.

COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER Y ACORDAR SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DEL ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y AL REALIZAR SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 3585, PODEMOS DAR A CONOCER A NUESTRA ASAMBLEA PLENARIA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: TANTO AL GOBIERNO ESTATAL COMO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, SE LES HAN APROBADO SUS CUENTAS PÚBLICAS DEL AÑO 2005. DENTRO DE LAS MISMAS SE INCLUYE EL APARTADO DE SUS DEUDAS PÚBLICAS. EN LO QUE RESPECTA A LA RECOMENDACIÓN DE VIGILAR EL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY EN SUS PERIODOS CONSTITUCIONALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL

ESTADO SE CONOCE TRIMESTRALMENTE YA QUE ES PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y LA CUENTA PÚBLICA PARA LOS AÑOS 2006 Y 2007, TANTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY TENDRÁ QUE SER APROBADA POR ESTE CONGRESO, Y SE PODRÁ REVISAR LA SITUACIÓN DE SUS DEUDAS PÚBLICAS RESPECTIVAS. ASIMISMO, HEMOS SIDO INFORMADOS DE PRIMERA MANO, TANTO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO POR LA AUTORIDAD ESTATAL, DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN SUS DEUDAS PÚBLICAS. POR LO CUAL CONSIDERAMOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DAR POR ATENDIDA LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE. Y DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47 Y 49, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. PRIMERO.- SE DA POR ATENDIDA LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE, EL CIUDADANO MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL

PRESENTE ASUNTO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE EL EX DIPUTADO PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, EL C. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, MANIFIESTA UNA INQUIETUD POR LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL C. JESÚS RICARDO CANAVATI TAFICH, MANEJABAN LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA FORMA EN QUE ADQUIRIERON DEUDA PÚBLICA, COMPROMETIENDO LOS INGRESOS, TALES COMO PLACAS, REFRENDOS, PEAJES, ENTRE OTROS, POR PERÍODOS LARGOS, COMO EN ALGUNOS CASOS HASTA POR 30 AÑOS; LO QUE LLEVARÍA QUE LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES NO CONTARÍAN CON RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS DE SUS REPRESENTADOS. SIN EMBARGO, ESTE DICTAMEN SE

DA POR ATENDIDO, DEBIDO A QUE LA DEUDA PUBLICA YA FUE ADQUIRIDA Y LA CUENTA PUBLICA DEL 2005 YA FUE APROBADA. ADEMÁS QUE LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS SE CONOCEN A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS DE INTERNET, DONDE SE CONOCE TRIMESTRALMENTE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN SUS DEUDAS PUBLICAS. RAZÓN POR LA CUAL LES SOLICITO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS LEGISLADORES: SOBRE EL PARTICULAR SOLO QUIERO DECIR QUE COINCIDO PLENAMENTE EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN A DISCUSIÓN; ESTO, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL MISMO, EN EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PODER EJECUTIVO CUENTA CON LA OBLIGACIÓN DE HACER PÚBLICOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA HACIENDA PUBLICA DE MANERA TRIMESTRAL. EN DICHO INFORME SE INCLUYE UN APARTADO SOBRE EL CRÉDITO PUBLICO, EN DONDE EL PODER EJECUTIVO MANIFIESTA A LOS CIUDADANOS EL PERFIL DE LA DEUDA DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. POR OTRA PARTE, ES DE ADVERTIRSE QUE ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA DE IGUAL FORMA

EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, EN DONDE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, PREVE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN DE DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD EL ESTADO QUE GUARDA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, INCLUYENDO ASÍ A SUS PASIVOS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3585, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11:02 HORAS.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. NOÉ TORRES MATA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3662) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 EL EXPEDIENTE 3662, EL CUAL CONTIENE **INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA LEY DEL CATASTRO; Y DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PROMOVIDAS POR EL CIUDADANO LICENCIADO GENARO SALINAS RUIZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE **CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.** **ANTECEDENTES:** EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., SE CONSTITUYÓ LEGALMENTE EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1986, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO #55 LICENCIADO FERNANDO TREVIÑO LOZANO. HABIÉNDOSE INSCRITO EL PRIMER TESTIMONIO DE LA MISMA, BAJO EL NÚMERO 46, VOLUMEN 26, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN TERCERA, ASOCIACIÓN CIVIL, EL 5 DE MARZO DE 1987 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. QUE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN SON CORREDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO EN EL ESTADO Y LOS CUALES TIENEN, CONFORME AL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DE CORREDORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CARÁCTER DE PERITOS LEGALES, ENCONTRÁNDOSE AUTORIZADOS PARA ESTIMAR, CALIFICAR, APRECIAR Y EVALUAR LO QUE SE SOMETA A SU JUICIO CON ALGUNO DE ESTOS

FINES POR NOMBRAMIENTO PRIVADO O DE AUTORIDAD COMPETENTE. DICHA FACULTAD SE EXPRESA TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 6º, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA. SOLICITAN LOS PROMOVENTES, SER INCLUIDOS COMO UNA OPCIÓN DE PERITOS VALUADORES DENTRO DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ASÍ MISMO, EN LOS ARTÍCULOS 4º Y 6º DE LA LEY DEL CATASTRO SER INCLUIDOS COMO REPRESENTANTES OFICIALES ANTE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL Y ANTE LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER Y ACORDAR SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DEL ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PROCEDIMOS AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 3662, Y HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN LO REFERENTE A INCLUIR COMO PERITOS VALUADORES A LOS CORREDORES PÚBLICOS DENTRO DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SE CONSIDERA QUE SU PETICIÓN HA SIDO ATENDIDA, YA QUE EL REFERIDO ARTÍCULO HA SIDO REFORMADO Y PUBLICADA SU REFORMA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006. AL

FINAL DEL ARTÍCULO SE MENCIONA, U ORGANISMOS CON OBJETO SEMEJANTE, LO CUAL SE ENTIENDE QUE PUEDE SER EL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C. ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN SE ESTABLECE QUE LOS AVALÚOS QUE SE PRACTIQUEN PARA EFECTOS FISCALES TENDRÁN VIGENCIA DURANTE SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EFECTÚEN Y DEBERÁN LLEVARSE A CABO POR LAS AUTORIDADES FISCALES, INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, POR CORREDOR PÚBLICO O PERSONAS QUE CUENTEN CON CÉDULA PROFESIONAL DE VALUADORES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. EN LO QUE RESPECTA A SU PETICIÓN DE SER INCLUIDOS COMO REPRESENTANTES OFICIALES ANTE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL Y LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES; EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2003, SE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 2° LO SIGUIENTE: SERÁ PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL EL DIRECTOR DE CATASTRO, Y DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, EL TESORERO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE O LA PERSONA QUE EL MISMO DESIGNE, EL CUAL DEBERÁ SER INGENIERO O TÉCNICO DE RECONOCIDA COMPETENCIA; Y SE PROCURARÁ QUE EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS O ASOCIACIONES DE PROPIETARIOS SEAN COMPRENDIDOS UN INGENIERO O TÉCNICO IGUALMENTE

CAPACITADO, O BIEN, DOS PERITOS VALUADORES. EL PRESIDENTE PODRÁ PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA JUNTA A PERSONAS DISTINTAS A LAS AUTORIZADAS POR LA LEY DEL CATASTRO Y SU REGLAMENTO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA MISMA; ESTAS PERSONAS TENDRÁN EL CARÁCTER DE INVITADOS Y PODRÁN EMITIR OPINIONES TÉCNICAS, MAS NO TENDRÁN DERECHO A VOTO. COMO SE PUEDE CONSTATAR SE INCLUYE A LOS PERITOS VALUADORES, QUE EN EL CASO DE LOS QUE PROVIENEN DEL COLEGIO DE VALUADORES DE NUEVO LEÓN, A.C., SE LES HA OTORGADO LA CÉDULA PROFESIONAL DE VALUADORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. PARA EL CASO DEL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DE NUEVO LEÓN, SUS CORREDORES PÚBLICOS CUBREN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: FEDATARIO PÚBLICO, PERITO VALUADOR, ÁRBITRO, ASESOR JURÍDICO Y AGENTE MEDIADOR. SE PUEDE CONSTATAR QUE ES DE AMPLIO ESPECTRO SU FUNCIÓN, EN CAMBIO LOS VALUADORES INMOBILIARIOS DEL COLEGIO DE VALUADORES SON MÁS ESPECIALIZADOS. ADEMÁS DE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CORREDORES PÚBLICOS SEAN INVITADOS A FORMAR PARTE DE LAS JUNTAS CATASTRALES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO. POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39,

FRACCIÓN XV, 47 Y 49, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

PRIMERO.- SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD PROMOVIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO GENARO SALINAS RUIZ, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO A

LAS INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA LEY DE CATASTRO Y EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDAS POR EL LIC. GENARO SALINAS RUIZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A. C., LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: QUE EN LAS INICIATIVAS DE MÉRITO EL PROMOVENTE PROPONE INCLUIR COMO PERITOS VALUADORES DENTRO DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE LA LEY DE CATASTRO, COMO REPRESENTANTES OFICIALES ANTE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL Y ANTE LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES; SIN EMBARGO EL RAZONAMIENTO ESTRIBA EN QUE EL ARTÍCULO 112 DE LA PROPIA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE LO SIGUIENTE: *“PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE PODRÁN UTILIZAR INDISTINTAMENTE UN AVALÚO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE EN MATERIA DE CATASTRO POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO O POR EL INSTITUTO Y EL COLEGIO MEXICANO DE VALUACIÓN DE NUEVO LEÓN, A.C. U ORGANISMOS CON OBJETO SEMEJANTE, CON LO CUAL SE ENTIENDE QUE PUEDE SER EL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO”*. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DA POR ATENDIDA ESA SOLICITUD PLASMADA EN ESTE DICTAMEN, Y EN ESE SENTIDO ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL EXPEDIENTE QUE SE PRESENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA CIUDADANA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL POSICIONAMIENTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 3662 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE ESTE CONGRESO. Y EN ESE SENTIDO LES VOY A COMENTAR QUE EN EL PRESENTE DICTAMEN LOS PROMOVENTES PLANTEAN REFORMAR LA LEY DE CATASTRO, ASÍ COMO LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENIENDO COMO PLANTEAMIENTO CENTRAL INCLUIR AL COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN CIVIL, COMO UNA SEGUNDA OPCIÓN DE PERITOS VALUADORES. PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE QUE SEA INCLUIDA ESTA ASOCIACIÓN CIVIL, EN RAZÓN DE QUE SIEMPRE SERÁ BUENO QUE HAYA DIFERENTES OPINIONES Y DIFERENTES PERSONALIDADES A LAS CUALES RECURRIR PARA DIRIMIR LOS ASUNTOS EN ESE TEMA. AL RESPECTO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO, COMO YA LO MENCIONÉ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COINCIDIMOS EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, Y EN ESE SENTIDO SE DA POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE MÉRITO. ADEMÁS HAY DOS RAZONES IMPORTANTES POR LAS CUALES NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO SE PRONUNCIA A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, TODA VEZ

QUE COMO SE DESPRENDE DE LAS CONSIDERACIONES DE LOS LEGISLADORES QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ACTUALMENTE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE QUE EL COLEGIO ANTES REFERIDO PUEDA FUNGIR COMO PERITO VALUADOR EN CASOS DETERMINADOS. DE IGUAL FORMA EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PLANTEA LA MISMA POSIBILIDAD. Y EN RAZÓN DE ELLO, ES POR LO QUE COINCIDIMOS EN EL PLANTEAMIENTO DE LOS PROMOVENTES QUE HA SIDO OPORTUNAMENTE ATENDIDO, Y ES RAZÓN POR LA CUAL LE SOLICITO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA TENGA A BIEN EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3662 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

APROBADO EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 3833, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11:02 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3833) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 01 DE ABRIL DE 2006, EL EXPEDIENTE 3833, CON **ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIUDADANA LILIANA FLORES BENAVIDES, INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO,** CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE AUTORICE AL C. LICENCIADO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A COMPARECER ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, PARA EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES, SE MODIFICÓ EL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR,** Y POR ENDE EL ENDEUDAMIENTO APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO. ANTECEDENTES: LA CIUDADANA LILIANA FLORES BENAVIDES, QUIEN FUNGÍA COMO DIPUTADA EN LA LXX LEGISLATURA, PRESENTA PUNTO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1. EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2005, EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CONFIRMÓ LA EMISIÓN DE NUEVA DEUDA POR \$8 MIL 877 MILLONES DE PESOS, MEDIANTE LA BURSATILIZACIÓN DE LOS

INGRESOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, SEÑALANDO QUE \$6 MIL 450 MILLONES DE PESOS SE APLICARÍAN PARA PREPAGAR DEUDA DIRECTA DEL ESTADO Y \$2 MIL 200 MILLONES DE PESOS SE INVERTIRÍAN EN OBRAS VIALES. 2. EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2005, FUE APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. 3. MEDIANTE UN ENCUBRIMIENTO LEGISLATIVO, QUE FUE LO QUE SIGNIFICÓ LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, SE COMPROMETIERON LOS INGRESOS DE DICHO ENTE, POR LOS PRÓXIMOS TREINTA AÑOS, ES DECIR, QUE LOS SIGUIENTES CINCO MANDATARIOS ESTATALES, NO PODRÁN DISPONER DE DICHS RECURSOS PARA PROYECTOS SOCIALES; CON EL AVAL DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, PVEM, PRD, PT Y CON EL RECHAZO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y EL DE LA DIPUTADA CIUDADANA. 4. ADEMÁS EN TRIBUNA ARGUMENTÉ QUE LA BURSATILIZACIÓN VIOLENTABA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN VIII, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PRODUCTIVAS, INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCAN LAS LEGISLATURAS EN UNA LEY Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LAS MISMAS

FIJEN ANUALMENTE EN LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. LOS EJECUTIVOS INFORMARÁN DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. 5. CONSCIENTE DEL DESACATO A NUESTRA LEY DE LEYES, EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTÓ UNA “ESTRATEGIA”, POR LLAMARLE DE ESA MANERA, PARA EVITAR QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INCONFORMES CON LA RESOLUCIÓN, PUDIÉRAMOS PRESENTAR UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, PREVISTA POR NUESTRA LEY SUPREMA EN SU ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II, INCISO D), EN CONTRA DE LA “LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR”, AL NO PODER COMPLETAR EL 33% DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, COMO LO ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA. 6. LA “ESTRATEGIA” DEL GOBIERNO, DE “CABILDEAR”, TAMBIÉN POR DECIR LO MENOS, PARA CONVENCER DE SU PROPUESTA A DOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE OPOSICIÓN, REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO LE DIO RESULTADO: QUIENES NOS OPONÍAMOS A LA BURSATILIZACIÓN SÓLO LOGRAMOS 12 VOTOS; 11 DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y EL MÍO, INSUFICIENTES PARA PROMOVER LA REFERIDA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, PORQUE REQUERÍAMOS DE 14 VOTOS. 7. ESTABA TAN CLARA LA VIOLACIÓN A LO DISPUESTO POR NUESTRA CARTA MAGNA, QUE SEGURAMENTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA HUBIERA DECLARADO NULO EL PROCESO DE BURSATILIZACIÓN, COMO QUEDÓ PERFECTAMENTE DEMOSTRADO EN EL PUNTO CUATRO DEL PRESENTE DOCUMENTO. FUERON DOS VOTOS LOS QUE HICIERON LA DIFERENCIA.

8. PARECÍA QUE LAS COSAS TERMINABAN ALLÍ, PERO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005, EL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, PROMOVIÓ LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, 1/2006, CONTRA LA “LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR”, EN LOS TÉRMINO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN I, INCISO I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL 9 DE ENERO DEL 2006, EL PLENO TURNÓ LA MISMA AL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO RÍOS. 9. LO RARO Y QUE MUCHOS NOS CUESTIONAMOS TODAVÍA, ES PORQUÉ EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN, SE VALIÓ DEL ENGAÑO HACIA UN PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ÁREA RURAL, DESCONOCEDOR DE LOS ALCANCES QUE TENÍA DICHA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, EN LUGAR DE RECURRIR A CUALQUIERA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA O DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, QUE CUENTAN CON DEPARTAMENTOS JURÍDICOS DE CALIDAD. SEGURAMENTE, SE HUBIERA GANADO FÁCILMENTE LA CONTROVERSIA Y CON ELLO, EVITAR QUE SE HIPOTECARAN POR 30 AÑOS, LOS INGRESOS DERIVADOS DEL CONTROL VEHICULAR. 10. ¿CÓMO FUE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LOGRÓ EN TAN SÓLO UNAS HORAS, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR COSS, EL CIUDADANO HOMERO ALANÍS, SE DESISTIERA INMEDIATAMENTE DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL? SEGURAMENTE QUE UTILIZÓ “MÉTODOS DE CONVENCIMIENTO”, PARA QUE DICHO EDIL, DIERA MARCHA ATRÁS A LA MEDIDA. 11.

ABANDONADO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR COSS A SU SUERTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO APROVECHÓ EL DESISTIMIENTO DE LA CONTROVERSIA, PARA PROMOVER EL 25 DE ENERO, EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, 17/2006, ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR LA ADMISIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. DICHO RECURSO FUE TURNADO A LA SEGUNDA SALA, CUYO TITULAR ES EL MINISTRO GENARO GÓNGORA PIMENTEL. 12. EL 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DESECHÓ POR UNANIMIDAD LA CONTROVERSIA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA RESOLUCIÓN FUE SÓLO DE FORMA, YA QUE NUNCA ENTRARON AL FONDO DEL ASUNTO. 13. DESPEJADO EL CAMINO, LA BURSATILIZACIÓN PARECÍA SER UN HECHO. EL 21 DE FEBRERO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, INFORMÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EL DÍA SIGUIENTE SE INICIARÍA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. ERA CUESTIÓN DE DÍAS PARA SALIR AL MERCADO. 14. POR RAZONES POCO CONOCIDAS, LA BURSATILIZACIÓN NO SE CONCRETABA Y LOS DÍAS TRANSCURRÍAN SIN QUE LA OPERACIÓN SE APROBARA EN LA COMISIÓN BANCARIA Y DE VALORES. 15. TAN INCIERTO ESTABA EL PANORAMA, QUE EL 20 DE MARZO, EL C. SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DECLARÓ A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, QUE LA BURSATILIZACIÓN SE POSPONÍA, “PARA ABRIL O PARA MAYO”, PARODIANDO LA FRASE DE UNA CONOCIDA CANCIÓN. 16.

EL PASADO MIÉRCOLES 29 DEL PRESENTE MES, EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE SACÓ DE LA “CHISTERA”, COMO LO HARÍA EL MEJOR MAGO DEL MUNDO, UN NUEVO ESQUEMA QUE LE PERMITIRÁ CONTRATAR MÁS DEUDA. EN LUGAR DE BURSATILIZAR TODOS LOS INGRESOS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, REALIZARÁ DOS EMISIONES DE DEUDA (UNA DIRECTA Y OTRA INDIRECTA). LA PRIMERA POR \$6 MIL 750 MILLONES DE PESOS A 18 AÑOS CON CARGO AL GOBIERNO CENTRAL. LA SEGUNDA POR \$2 MIL 560 MILLONES A 30 AÑOS RESPALDADA POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. 17. TAMBIÉN EL SECRETARIO DE FINANZAS ADMITIÓ QUE EN EL FUTURO EL GOBIERNO, PODRÍA UTILIZAR LOS 6 MIL MILLONES DE ENDEUDAMIENTO INDIRECTO CON CARGO AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. 18. ASÍ, EL C. SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DETALLÓ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA SERIE DE VENTAJAS QUE RESULTARÍAN DE TAL OPERACIÓN, QUE SE ESPERA Y ESTÉN LISTAS EN SIETE SEMANAS. 19. POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO, ES NECESARIO QUE DICHO FUNCIONARIO ACUDA A ESTE PODER LEGISLATIVO A EXPLICAR DE MANERA PORMENORIZADA, LAS SUPUESTAS VENTAJAS DE ESTE NUEVO ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO. 20. IGUALMENTE POR LA DIGNIDAD DE ESTE PODER YA QUE LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE LE AUTORIZÓ LA BURSATILIZACIÓN, NO POR ELLO LE EXTENDIÓ UN CHEQUE EN BLANCO, PARA MANEJAR A SU ANTOJO ESTE DELICADO ASUNTO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA COMISIÓN DE

HACIENDA DEL ESTADO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER Y ACORDAR SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DEL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y AL REALIZAR SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 3833, PODEMOS DAR A CONOCER A NUESTRA ASAMBLEA PLENARIA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2006, EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ POR UNANIMIDAD UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO RUBÉN MARTÍNEZ DONDE, SE SIRVA RENDIR UN INFORME DETALLADO, CON RESPECTO A LOS CRÉDITOS CONTRATADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECIFICANDO LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE HAN REALIZADO DIFERENTES ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO, MOSTRANDO LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS OBTENIDOS DE CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO PRESENTAR UN COMPARATIVO EN EL QUE SE MUESTREN LOS AHORROS REALES Y LOS MONTOS DIFERIDOS EN EL PAGO DE CAPITAL E INTERESES. ADEMÁS, EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN SU PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2007

ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2006, EXPLICÓ AMPLIAMENTE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA ESTATAL. POR LO TANTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ACORDAMOS DAR POR ATENDIDA LA PETICIÓN DE LA PROMOVENTE. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47 Y 49, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE DA POR ATENDIDA LA PETICIÓN DE LA PROMOVENTE, LA DIPUTADA CIUDADANA LILIANA FLORES BENAVIDES, INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES** QUIEN EXPRESO: “MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO SE NOS PRESENTA PARA ANÁLISIS LA PROPUESTA DE LA ENTONCES DIPUTADA LILIANA FLORES BENAVIDES, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUE AUTORICE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO A COMPARECER ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE MODIFICÓ EL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y, POR ENDE, EL ENDEUDAMIENTO APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN, LA COMISIÓN DE HACIENDA DECIDIÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE TODOS NOSOTROS EL DICTAMEN EN EL QUE ESTABLECE QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO EL PLENO DE ESTE CONGRESO APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE

SOLICITAR AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO QUE RINDIERA UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE LOS CRÉDITOS CONTRATADOS DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS DE LA POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO, Y DE IGUAL FORMA EL FUNCIONARIO ESTATAL EN SU PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2007, EXPLICÓ LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR TODAS ESTAS RAZONES, LA COMISIÓN NOS PROPONE DAR POR ATENDIDA ESTA SOLICITUD PLASMADA EN EL DICTAMEN, Y EN ESTE SENTIDO EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: SOLO QUIERO MANIFESTAR A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE COINCIDIMOS PLENAMENTE CON EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN, EN DONDE SE PLANTEA DAR POR ATENDIDO SOLICITAR AL SECRETARIO DE FINANZAS, EXPLICAR EL ESQUEMA DE BURSATILIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA TENIDO ENTRE SUS OBJETIVOS EL ESTABLECER UN

MARCO DE COLABORACIÓN ARMONIOSO ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, ESTO EN ARAS DE ATENDER CONJUNTAMENTE Y DAR SOLUCIÓN A CUALQUIER DUDA O INQUIETUD PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS LEGISLADORES E INSTITUCIONES EN GENERAL. BAJO ESTA PREMISA, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA RESPONDIDO OPORTUNAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS VENTILADOS POR ESTA SOBERANÍA, ASÍ QUEDA DE MANIFIESTO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, EN DONDE SE INFORMA QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2007 EXPLICÓ AMPLIAMENTE TODO LO RELATIVO A LA DEUDA DEL ESTADO, RESOLVIENDO CON ELLO LA INQUIETUD DEL PROMOVENTE. EN TAL VIRTUD, Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE HA SIDO ATENDIDO OPORTUNAMENTE, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO DIO PIÉ A LA SOLICITUD QUE SE NOS PRESENTA YA FUE ALLEGADA A ESTE CONGRESO, EXPLICANDO LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA CREACIÓN DE LA

LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. POR ELLO, PUES EN LO QUE CORRESPONDE A ESTE DICTAMEN EN PARTICULAR PODEMOS DARLO POR ATENDIDO, PODEMOS DARLO COMO UNA SITUACIÓN YA CUMPLIMENTADA. SIN EMBARGO, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE TENEMOS PENDIENTE EN ESTE CONGRESO, EN DICTAMEN DIVERSO, RESOLVER POR QUÉ EL GOBERNADOR NO PERMITIÓ TRANSITAR LA REFORMA QUE PRETENDIMOS REALIZAR EN ESTE CONGRESO, AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN EL CUAL SE PRETENDIÓ LIMITAR EL ENDEUDAMIENTO QUE ESTÁ REALIZANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS INSTITUTOS, QUE PARA ESE EFECTO FUERON CREADOS. EFECTIVAMENTE, EN LO QUE CORRESPONDE A ESTE DICTAMEN, SE DA POR ATENDIDO. SIN EMBARGO COMPAÑEROS, NO OLVIDEMOS QUE TENEMOS PENDIENTE RESOLVER ESOS TEMAS QUE EL GOBERNADOR VETÓ, REALIZÓ OBSERVACIONES Y NO PERMITIÓ TRANSITAR PARA SEGUIR PERMITIENDO EL ENDEUDAMIENTO QUE AGOBIA A ESTE ESTADO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3833 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA** QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 4596, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 11:47 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA

DE TRÁMITE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

PROCEDIENDO EL DIP. OSCAR CANO GARZA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4596) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 12 DE JUNIO DEL 2007, **ESCRITO FIRMADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO,** CON LA SIGUIENTE **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVÍE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UN INFORME DETALLADO DE LA FORMA EN QUE SON DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESTATAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. ING. JORGE DOMENE ZAMBRANO, PARA

QUE ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LOS LOGROS OBTENIDOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, EL NIVEL DE EFICIENCIA MOSTRADO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LA CREACIÓN DE ESE INSTITUTO, Y ESPECIFIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL NO HA SIDO ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CIRCULACIÓN LEGAL DE LOS VEHÍCULOS POR PARTE DEL REFERIDO INSTITUTO A LOS CIUDADANOS QUE CUMPLIERON A TIEMPO CON EL PAGO CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE SE REGULARICE A LA BREVEDAD, LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ACREDITADOS DE LA CIRCULACIÓN LEGAL DE LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO. Y QUE INSTRUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE DICHA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS Y EN SU CASO SANCIONE A QUIEN RESULTE RESPONSABLE. ANTECEDENTES: EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRARON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1996, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 1997. MEDIANTE DICHO CONVENIO EL ESTADO ASUMIÓ DIVERSAS FACULTADES FISCALES

EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES FEDERALES, DENTRO DE LAS CUALES SE INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, CON FACULTADES GENERALES PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS, EXCEPTUANDO AERONAVES, ASÍ COMO PARTICULARES EN MATERIA ADUANERA RELACIONADA CON VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. ASÍ MISMO, EN FECHA 1 DE ENERO DE 1997, EL ACUERDO FUE AMPLIADO CON EL ANEXO 2 AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. DICHO ANEXO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 31 DE ENERO DE 1997. POR OTRA PARTE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 281, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2005, EXPIDIÓ LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL, QUE TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES EL PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN, REFRENDO ANUAL Y REGISTRO DE AVISOS VEHICULARES; EXPEDICIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR; DE INSCRIPCIÓN DE CONDUCTORES Y DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES LEGALES RELACIONADAS. EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE

FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CELEBRARON EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2005, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DONDE EN SU CLÁUSULA NOVENA DICE: EL “INSTITUTO” PERCIBIRÁ POR LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES OPERATIVAS DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, ASÍ COMO EL IMPUESTO ESTATAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, EL 2% DE LA RECAUDACIÓN QUE SE OBTENGA, INCLUYENDO RECARGOS Y MULTAS. EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE MENCIONA QUE LAS ENTIDADES QUE ESTÉN ADHERIDAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y QUE HUBIERAN CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, DONDE SE ESTIPULA LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN REGISTRO ESTATAL VEHICULAR Y EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, RECIBIRÁN EL 100% DE LA RECAUDACIÓN QUE SE OBTENGA POR CONCEPTO DE ESTE IMPUESTO, DEL QUE CORRESPONDERÁ CUANDO MENOS EL 20% A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, QUE SE DISTRIBUIRÁ ENTRE ELLOS EN LA FORMA QUE DETERMINE LA LEGISLATURA RESPECTIVA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ANTES DE LA CREACIÓN

DE ESTE INSTITUTO, LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR ERA LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, UTILIZANDO LA MISMA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA, Y QUE LOS PAGOS QUE REALIZAN LOS CONTRIBUYENTES SE REALIZAN EN LAS CAJAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS. ASÍ MISMO, ESTA SUBSECRETARÍA, PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL AÑO 2005 DE \$10'152,248.00 (DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Y PARA EL AÑO 2006 UN PRESUPUESTO DE \$10'083,683.00 (DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.) Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007, ESTE AUMENTÓ A \$13'840,340.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), CUANDO EN TEORÍA EL GASTO DE ESTA DEBERÍA DE HABER DISMINUIDO CON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. DEBEMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA SU EJERCICIO FISCAL 2007, POR LA CANTIDAD DE \$ 27,571,040.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UNA NOMINA INTEGRADA POR 122 EMPLEADOS POR LA CANTIDAD DE \$27,571,040.00 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE LA SUBSECRETARÍA DE

INGRESOS, PRESENTA UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007 EN EL RUBRO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE \$8'711,800.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PRESENTA UN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007 DE \$ 1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EN EL RUBRO DE SERVICIOS DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, LO QUE REPRESENTAN UN TOTAL DE \$ 10'211,800.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.N.). ASÍ COMO, EN EL RUBRO DE ARRENDAMIENTOS PARA EL AÑO 2007, EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE \$7'550,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE \$ 378,300.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LO CUAL REPRESENTA UN INCREMENTO EN ESTE CONCEPTO DE \$7'562,100.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). ESTO AUNADO, A QUE EN FECHAS RECIENTES HEMOS SIDO TESTIGOS DE JUSTIFICADA INCONFORMIDAD POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DEBIDO A LA INEFICIENCIA EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DEFINITIVOS POR PARTE DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LOS CUALES ACREDITAN LA CIRCULACIÓN LEGAL DE SUS VEHÍCULOS, NO OBSTANTE QUE LOS CIUDADANOS RESPONSABLEMENTE CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN ANTE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LA

CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER Y ACORDAR SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DEL ARTÍCULO 39, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y AL REALIZAR SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 4596, PODEMOS DAR A CONOCER A NUESTRA ASAMBLEA PLENARIA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL INFORME ANUAL DE CUENTA PÚBLICA 2006 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA EL DESGLOSE POR MUNICIPIO DE LOS IMPUESTOS SEÑALADOS POR LOS PROMOVENTES. SIN EMBARGO EN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL AÑO 2007, NO APARECE EL DESGLOSE POR MUNICIPIO DE LOS IMPUESTOS SEÑALADOS POR LOS PROMOVENTES. ES FACTIBLE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA PROPORCIONAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS PROMOVENTES EN SU PRIMERA PETICIÓN, ESTO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2007 (PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007). RESPECTO A LA SEGUNDA PETICIÓN ES IMPORTANTE CONOCER LOS LOGROS OBTENIDOS, ASÍ COMO, CONOCER SI YA FUERON ENTREGADAS LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS, Y TAMBIÉN, CUAL FUE EL MOTIVO DEL RETRASO DE LA ENTREGA, POR LO QUE RESULTA

CONVENIENTE SOLICITAR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y 2007 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. EN LO RELATIVO A LA TERCERA PETICIÓN, SE SOLICITARÁ A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SU INTERVENCIÓN PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO, VER SI SE INCURRIÓ EN UN INCUMPLIMIENTO Y SANCIONAR EN CASO DE SER NECESARIO. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ASÍ COMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UNA ATENTA Y RESPETUOSA PETICIÓN, AL C. LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVÍE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UN INFORME DETALLADO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007, DE LA FORMA EN QUE SON DISTRIBUIDOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LOS SIGUIENTE IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO ESTATAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA

UNA ATENTA Y RESPETUOSA PETICIÓN, AL C. ING. JORGE DOMENE ZAMBRANO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVÍE A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO DE LOS LOGROS OBTENIDOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, EL NIVEL DE EFICIENCIA MOSTRADO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LA CREACIÓN DE ESE INSTITUTO. **TERCERO.-** SE SOLICITA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 2006 Y 2007, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITADOS PARA LA CIRCULACIÓN LEGAL DE LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO, Y SANCIONAR EN CASO NECESARIO A QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **CUARTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **QUINTO.-** ARCHÍVESE Y EN SU MOMENTO TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN EL PRESENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE ENVIAR DIVERSAS PETICIONES DIRIGIDAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE ENVÍE A ESTA ASAMBLEA UN INFORME DETALLADO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2007, LA FORMA EN QUE SERÁN DISTRIBUIDOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LOS SIGUIENTES IMPUESTOS: IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO ESTATAL SOBRE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS; Y OTRA SOLICITUD AL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, A FIN DE QUE ENVÍE A ESTE CONGRESO INFORME DETALLADO DE LOS LOGROS OBTENIDOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, EL NIVEL DE EFICIENCIA MOSTRADA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LA CREACIÓN DE ESE INSTITUTO. Y DE IGUAL FORMA, SOLICITAR AL

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL AÑO 2006 Y 2007 PONGA ATENCIÓN EN RELACIÓN AL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ACREDITADOS PARA LA CIRCULACIÓN LEGAL DE LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO Y SANCIONAR, EN CASO NECESARIO, A QUIEN RESULTE RESPONSABLE. UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ESTABLECIÓ PROCEDENTE LAS PETICIONES DE MÉRITO, EN VIRTUD DE QUE ES FACTIBLE QUE ESTE CONGRESO CONOZCA LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE ESTOS INGRESOS A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS QUE TANTO LO NECESITAN PARA SU DEBIDO DESARROLLO. Y A SU VEZ, RESPECTO A LA SEGUNDA PETICIÓN, ES IMPORTANTE CONOCER LOS LOGROS OBTENIDOS Y PARA REVISAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE INSTITUTO, AL ENTREGAR LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y EL MOTIVO DEL RETRASO DE LA ENTREGA DE ESTOS DOCUMENTOS. Y EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE ESTE CONGRESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA, SE CONSIDERÓ PROCEDENTE SOLICITAR AL ÓRGANO FISCALIZADOR SUPERIOR PARA QUE REVISE EN FORMA ESPECIAL EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS A QUE ACREDITAN PARA LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LAS CUENTAS PUBLICAS DEL 2006 Y 2007, Y FINQUE LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS. EN RAZÓN DE LOS ARGUMENTOS

ANTERIORES, ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: LA TRANSPARENCIA SE HA CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA FUNCIONAL DE LOS GOBIERNOS PARA INFORMAR A LOS CIUDADANOS SOBRE TODA ACCIÓN GUBERNAMENTAL. BAJO ESTA PREMISA, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEFINIÓ UNA LÍNEA ESTRATÉGICA ESPECÍFICA QUE ENGLOBARA TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE IMPULSAN PARA MODERNIZAR Y TRANSPARENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN ESTE SENTIDO, Y SIENDO CONGRUENTES CON EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA QUE IMPULSA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE ENVIAR UNA PETICIÓN AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA FORMA EN QUE SON DISTRIBUIDOS DIVERSOS IMPUESTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DIVERSOS ASPECTOS SOBRE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. EN VIRTUD DE

LO ANTES EXPUESTO, ES QUE SOLICITO A LA ASAMBLEA EN PLENO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4596 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA

PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL, OBRA DESDE HACE TIEMPO DEMANDADA POR LOS NUEVOLEONESES POR EL VOLUMEN DE TRÁFICO REGISTRADO EN ELLA, SI BIEN HA TRAÍDO CONSIGO INCREMENTAR SU EFICIENCIA Y SEGURIDAD, TAMBIÉN IMPLICA EL ESFUERZO CONSTANTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS PARTICIPANTES DE SU DESARROLLO. EL TRÁFICO EN CARRETERA, DE POR SÍ RIESGOSO POR LA VELOCIDAD QUE ALCANZAN LOS MODERNOS VEHÍCULOS A MOTOR, DEMANDA VIALIDADES ADAPTADAS TECNOLÓGICAMENTE AL TRÁNSITO Y NECESIDADES DE TRANSPORTACIÓN, DE PERSONAS Y DE MERCANCÍAS, ESPECIALMENTE EN UNA VIALIDAD CON LOS ÍNDICES DE TRÁFICO PRESENTADOS POR LA MENCIONADA CARRETERA. LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TIENE LA ENCOMIENDA DE VELAR POR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESTA CARRETERA, PROYECTO A CARGO DE UNA EMPRESA PARTICULAR CONTRATADA PARA ELLO, CUYA OBLIGACIÓN NO SÓLO COMPRENDE LA DE LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS Y PLANES PARA LA AMPLIACIÓN, SINO TAMBIÉN CUIDAR QUE EN LO POSTERIOR SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA VIALIDAD. EN ESTE PUNTO, QUIERO HACER MENCIÓN QUE EN EL TRAMO CARRETERO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO "LA CHANCHACA", Y EL ARROYO "MARGARITAS", SITO EL PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE Y EL SEGUNDO EN SANTIAGO, LOS ACOTAMIENTOS LATERALES DE LA CARRETERA SE ENCUENTRAN CUBIERTOS POR EL

DESPLAZAMIENTO DE TIERRA OCASIONADO POR LAS LLUVIAS, REPRESENTANDO UN RIESGO PARA LOS USUARIOS, NO SÓLO POR BLOQUEARSE PARTE DE LA VÍA, SINO POR LA PRESENCIA DE PIEDRAS EN LA CARPETA ASFÁLTICA, LAS CUALES AL SER ALCANZADAS POR LAS LLANTAS DE LOS AUTOMÓVILES, SON PROYECTADAS A GRAN VELOCIDAD, CON UN GRAVE RIESGO DE ALCANZAR A OTRO AUTOMÓVIL O A UN TRANSEÚNTE. ADEMÁS, LA PRESENCIA DE MATERIALES DE DESECHO, TALES COMO TRAMOS DE TUBERÍA Y ALAMBRÓN, ASÍ COMO SEÑALAMIENTOS VIALES ABANDONADOS DEBEN SER REMOVIDOS DEL ÁREA, PUES REPRESENTAN UN RIESGO ADICIONAL, NO SÓLO PARA LOS VEHÍCULOS QUE POR AHÍ TRANSITAN, SINO TAMBIÉN PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES CERCANAS. POR LO ANTERIOR, ATENTAMENTE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA SU VOTO FAVORABLE AL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ACUERDO. ÚNICO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SOLICITE A LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL, A QUE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL ARROYO CONOCIDO COMO "LA CHANCHACA", EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, Y EL ARROYO "MARGARITAS", EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, SE LLEVEN A CABO LAS LABORES NECESARIAS PARA LA REMOCIÓN DE LA TIERRA DESLAVADA POR LAS LLUVIAS, Y SE REALICE LO NECESARIO PARA

EVITAR EL DESGAJAMIENTO DE TIERRA HACIA LA CARPETA ASFÁLTICA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A SEPTIEMBRE DE 2007. FIRMA EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO”.

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CONTINUÓ MANIFESTANDO: “DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. COMPAÑEROS, DADA LA URGENCIA POR LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTOS LUGARES, NO PODEMOS ESPERAR A QUE PASE A COMISIÓN Y REGRESE AL PLENO, ESO TARDARÍA VARIAS SEMANAS, MIENTRAS TANTO A CAUSA DE LAS LLUVIAS SE SIGUEN DESLAVANDO Y DESGAJANDO LAS PAREDES. ES POR ESO QUE URGE QUE LA EMPRESA HAGA LO NECESARIO PARA SOPORTAR DICHAS PAREDES Y EVITAR CONTINÚEN ESTOS DERRUMBES. RAZÓN POR LA CUAL LES PIDO A TODOS SU VOTO A FAVOR EN ESTOS MOMENTOS. HARÉ LLEGAR ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE COPIAS AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. LES AGRADEZCO SU VOTO EN ESTOS MOMENTOS. MUCHAS GRACIAS. AQUÍ TENGO COPIAS QUE VOY A ANEXAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SI DIPUTADA PRESIDENTA, SOLO PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO”.

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PARA SABER SI ESTÁN DE ACUERDO DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO. SE ABRE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.

C. PRESIDENTA: “ES APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE AHORA ABRIMOS EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. SE ABRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

C. PRESIDENTA: “ES APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO CESÁREO, POR LO QUE GIRO INSTRUCCIONES AL CIUDADANO SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, QUISIERA ANTES DE HACER MI PRESENTACIÓN, QUISIERA SE ME AUXILIARA POR LA OFICIALÍA MAYOR PARA TRASMITIR UN AUDIO, EN VIRTUD DE QUE HE VISTO QUE LES INTERESA MUCHO, LES GUSTA MUCHO LOS DISCURSOS DEL PRESIDENTE, QUE ME AYUDARA PARA PASARLO”.

C. PRESIDENTA: “SE AUTORIZA A LA OFICIALÍA MAYOR A REALIZAR LO CONDUCTENTE”.

ENSEGUIDA SE TRANSCRIBE EL AUDIO DEL DISCURSO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, QUE A LA LETRA ESTABLECE: “A FIN DE QUE LOS MEXICANOS, QUE SON LOS VERDADEROS DUEÑOS DE LAS EMPRESAS, TENGAMOS UN PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE OCURRE EN ELLAS, CUÁNTO INGRESA Y CUÁNTO SE GASTA, CÓMO INGRESA Y CÓMO SE GASTA, CÓMO FUNCIONAN ESTAS EMPRESAS, Y QUE

LOS MEXICANOS TENGAN LA CERTEZA DEL BUEN USO DE HASTA EL ÚLTIMO PESO INVERTIDO EN ELLAS, MI GOBIERNO ESTÁ COMPROMETIDO A VIGILAR QUE EN TODO MOMENTO Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, SE APLIQUE LA LEY. ESTOY CONVENCIDO DE QUE UNA TRANSPARENCIA TOTAL Y UNA RIGUROSA SUPERVISIÓN DE LAS FINANZAS DE NUESTRAS EMPRESAS PÚBLICAS, NO HARÁ OTRA COSA QUE DEFENDER LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE LOS DUEÑOS, ES DECIR DE TODAS LAS MEXICANAS, TODOS LOS MEXICANOS. LA SOCIEDAD ESPERA Y DEMANDA: HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESO ES LO QUE YO ESPERO, EXIJO, DEMANDO DE TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN EL SECTOR. EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD, GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO Y, POR SUPUESTO, LOS EMPLEOS QUE NECESITAMOS PARA SALIR ADELANTE. SEÑORAS Y SEÑORES: LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON REQUISITOS DE NUESTRA DEMOCRACIA Y UNA PRIORIDAD DE MI GOBIERNO. LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS CLARAS SOBRE LOS RECURSOS DEL ERARIO, PORQUE PROVIENE DEL ESFUERZO DE TODOS LOS MEXICANOS. LA CORRUPCIÓN DAÑA LO MÁS VALIOSO QUE UNA SOCIEDAD PUEDE TENER EN SUS INSTITUCIONES: LA CONFIANZA. POR ESO EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES UNA TAREA A LA QUE DEBEMOS SUMARNOS TODOS, NO SOLO EL GOBIERNO, SINO

TAMBIÉN LA SOCIEDAD. ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA TENER UNA ECONOMÍA COMPETITIVA. YO LOS EXHORTO A CONSOLIDAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN NUESTRA DEMOCRACIA Y CONSTRUYAN EL MÉXICO MODERNO, DEMOCRÁTICO Y GANADOR QUE QUEREMOS. EN ESE MÉXICO GANADOR, LA HONESTIDAD DEBE SER PRINCIPIO INALTERABLE EN TODO SERVIDOR PÚBLICO; EL AHORRO Y LA AUSTERIDAD DEBE PREVALECER. Y EL DINERO DE TODOS DEBE SERVIR SIEMPRE AL BIEN COMÚN DE LOS MEXICANOS”.

EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “OK, ESPERO QUE LO HAYAN ESCUCHADO PARA QUE NO SE REPITA. ESA ES LA OTRA PARTE DE LA MONEDA. EL PRESIDENTE SÍ VINO Y RESPALDÓ UN EVENTO QUE NOSOTROS HEMOS RESPALDADO EN CUANTO A SU OPERACIÓN, EN CUANTO AL DESARROLLO CULTURAL Y EN CUANTO A LO BONITO QUE QUEDAN LAS OBRAS, PERO EN CUANTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SI LA TRANSPARENCIA ESTA CLARAMENTE. LO QUE EL PRESIDENTE PIENSA PARA QUE NO SE ENGAÑEN, PARA QUE NO SE ENGAÑEN CON RESPECTO A LA TRANSPARENCIA, LA OPACIDAD, QUE ES LO QUE PIENSA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SABIAS PALABRAS LAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ¿NO CREAN COMPAÑEROS?, YO TAMBIÉN ESTOY DE

ACUERDO CON NUESTRO PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, DE QUE LA MEJOR FORMA DE SERVIR A LOS CIUDADANOS ES RENDIRLES CUENTAS DE NUESTROS ACTOS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE LA CULTURA Y EN CONTRA DE LA OPACIDAD. COMO YA LO HEMOS SEÑALADO, ESTAMOS A FAVOR DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CUÁNTO, EN QUÉ Y CÓMO SE HA GASTADO EN ESTE EVENTO. ESPERO QUE HAYA QUEDADO CLARO ESTE PUNTO. AHORA QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI SE HICIERON FIELES SEGUIDORES DE LOS DISCURSOS DE NUESTRO PRESIDENTE. AHORA, PARA LOS QUE AYER ESTUVIERON MUY INSISTENTES SOBRE LAS EXPOSICIONES DEL FORUM DE LAS CULTURAS, LES COMENTO QUE CAUSA EXTRAÑEZA EL REPENTINO ANUNCIO DE LAS AUTORIDADES DE QUE YA NO HAY BOLETOS PARA CIERTOS EVENTOS Y SÍ HAY, POR SUPUESTO, PARA LOS EVENTOS DE PAGA. NO DEJA DE CAUSAR EXTRAÑEZA QUE LOS BOLETOS SE PUEDAN ADQUIRIR SOLAMENTE POR INTERNET Y QUE REPENTINAMENTE LA AVALANCHA CULTURAL SE HAYA APODERADO DE LA CIUDADANÍA, Y EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS LOS BOLETOS SE HAYAN DESAPARECIDO, COMO DESAPARECIÓ AQUEL ESPAÑOL QUE USTEDES RECUERDAN DESPUÉS DEL CONCIERTO DE LOS DOS TENORES Y UN POTRILLO. SEGÚN LO INFORMA LA PAGINA DE INTERNET, LA EMPRESA A CARGO DE LA VENTA DE BOLETOS, LAS EXPOSICIONES CULTURALES O EVENTOS ARTÍSTICOS PROGRAMADOS DE FORMA GRATUITA, APARECEN COMO AGOTADOS, DE LAS EXPOSICIONES

SOLO ESTÁN ANUNCIADAS “AMÉRICA MIGRACIÓN” E “ISIS, LA SERPIENTE EMPLUMADA”, Y TIENEN COMO SEDE EL ANTIGUO NAVE LEWIS EN EL PARQUE FUNDIDORA, CON COSTO DE 50 PESOS PARA LOS MAYORES DE 12 AÑOS. PARA LOS ENCUENTROS COMO “EL RELIGIOSO”, SE PIDE A LOS VISITANTES UN PAGO SUPERIOR A LOS MIL PESOS. REITERO, HAYA QUEDADO CLARO Y QUE YA NO SE ENGAÑEN NI USTEDES, NI EL GOBERNADOR A LA GENTE Y DEFIENDAN LO INDEFENDIBLE. ES CLARAMENTE ESO, MAS TRANSPARENCIA Y MEJOR USO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. SUBO A ESTA TRIBUNA SUMAMENTE EMOCIONADO –DE VERAS-, SUMAMENTE EMOCIONADO POR ESE MENSAJE QUE DA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA; UN MENSAJE, UN BARAJE DE MENSAJE, PORQUE YO ENTIENDO QUE ES ECONOMISTA Y CUANDO DICE, QUE YA NO HAY BOLETOS, ES LA OFERTA Y LA DEMANDA, QUIERE DECIR QUE ES UN ÉXITO, ES UN ÉXITO, ES UN ÉXITO LO DEL FORUM, ÉL AQUÍ LO ESTA COMPROBANDO. Y QUE BUENO QUE VIENE DE NUEVO A DECIR COSAS DEL SEÑOR PRESIDENTE. UNA VEZ LO DIJE Y LO SOSTENGO, YO NO VOTE POR ÉL, PERO ES NUESTRO PRESIDENTE, PORQUE ASÍ EL PUEBLO LO QUISO. LES QUIERO DECIR QUE SI NO FUERON O NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR

AL GRITO DE LA INDEPENDENCIA QUE COMO MEXICANOS Y COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, TENÍAMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTAR CON EL PUEBLO A LADO DEL SEÑOR GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, AHÍ ESTUVIMOS NOSOTROS, Y YO QUISIERA QUE HUBIERAN ESTADO ALGUNOS PARA QUE VIERAN A MAS DE 50 MIL GENTES, QUE NINGUNA PROTESTÓ POR LAS OBRAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN LA ACTUALIDAD. LES QUIERO DECIR, QUE UN DIA DESPUÉS QUE EL PRESIDENTE AVALA, AVALA EL PROYECTO DEL FORUM, INAUGURA EL PASEO SANTA LUCÍA, MILES, MILES, MILES DE NUEVOLEONESES, ACUDEN A CHECAR ESA GRAN OBRA, Y SI DUELE, DIGO A ALGUNOS LES DUELE QUE ESA OBRA SE ESTÉ REALIZANDO, PORQUE UNA VEZ LO DIJO MI DIPUTADO ÁLVARO FLORES, HAY OBRAS QUE SON NECESARIAS, HAY OBRAS QUE SON PARA EL PUEBLO. DIJIMOS LA VEZ PASADA DEL PUENTE ATIRANTADO, VAN A DECIR QUE OTRA VEZ PARA QUE LO DECIMOS, PERO HAY QUE DECIRLO PARA QUE SE ACUERDEN, SI ES CIERTO, SE HIZO EN EL AÑO 2003 Y ES LA OBRA DEL 2003 PORQUE PASAN 2 MIL POR ABAJO Y SIGUEN PASANDO 3 POR ARRIBA. Y YO LE QUIERO DECIR, LE QUIERO DECIR SOBRE TODO, CON TODO RESPETO A MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUE BUENO QUE EXIJA QUE HAYA TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS, NUESTRO COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRI, EL DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO, JUNTO CON TODOS NOSOTROS, HEMOS INSISTIDO QUE TENDRÁN QUE ESCLARECERSE LAS CUENTAS DE TODO LO QUE SE HAYA HECHO EN ESA

ÁREA. LE VOY A PEDIR AL DIPUTADO... MUCHAS GRACIAS, YA ME LOS TRAJO, QUE RÁPIDO ¿EH?, POR INTERNET. Y YO CREO QUE ALGUNOS LECTORES QUE SE DAN CUENTA DE LA GRAN OBRA QUE SE ESTA HACIENDO, OBRA QUE DESDE LUEGO INVOLUCRÓ A MUCHOS GOBERNADORES, ENTRE ELLOS ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ -LA MACRO PLAZA- JORGE TREVIÑO, SÓCRATES RIZZO, Y NUESTRO AMIGO EL GOBERNADOR FERNANDO CANALES, QUE TAMBIÉN HIZO SU PARTE EN LO QUE FUE EN EL ÁREA DEL PARQUE FUNDIDORA. HAY QUE RECONOCER CUANDO SE HACEN BUENAS OBRAS Y BUENO AHORA MI GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS: ““SANTA LUCÍA. LUEGO DE VER EL SÁBADO LA INAUGURACIÓN QUE REALIZÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL PASEO SANTA LUCÍA, OBRA QUE COMO REGIO ME LLENA DE ORGULLO, PUES ESTÁ A LA ALTURA DE OTRAS OBRAS SIMILARES A NIVEL INTERNACIONAL. NO DEJO DE SENTIR TRISTEZA POR AQUELLAS GENTES QUE SE HAN EMPEÑADO EN BOICOTEAR LA OBRA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL FORUM. ME REFIERO AL DIPUTADO PANISTA RANULFO MARTÍNEZ Y SUS SECUACES, QUE EN LUGAR DE SUMARSE DE MANERA POSITIVA A ESTOS PROYECTOS SE HAN DEDICADO A DESACREDITARLOS PÚBLICAMENTE, SIN CONSIDERAR QUE EL DAÑO NO SE LO HACEN AL GOBERNADOR SINO A TODOS LOS REGIONTANOS. OJALÁ QUE EL AVAL QUE RECIBIERON EL PASEO Y EL FORUM POR PARTE DEL PRESIDENTE, LOS HAGA REFLEXIONAR Y ENTENDER QUE LA CONSTRUCCIÓN A ESTE GRANDIOSO ESTADO SE HA HECHO GRACIAS A

LA GENTE POSITIVA Y NO POR AQUELLAS PERSONAS OPORTUNISTAS, NEGATIVAS QUE LO ÚNICO QUE BUSCAN ES SU INTERÉS PERSONAL””. NO FUI YO, ES UN LECTOR, RODRIGO TOVAR DE MONTERREY. Y YA PARA TERMINAR, YA VOY A TERMINAR, NADA MAS LES PIDO UNA COSA, LES RUEGO SOBRE TODO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL FORUM, RANULFO NO INCLUYAN EL COSTO DE LA CAMIONETA QUE SE CAYÓ EN EL LAGO, ESO FUE OBRA DE DOS MUCHACHAS QUE VIERON AQUÍ A TRABAJAR. GRACIAS””.

VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI.

C. PRESIDENTA: “RUEGO A LOS DIPUTADOS Y ASISTENTES EN EL RECINTO, GUARDAR LA COMPOSTURA DEBIDA””.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. CREO QUE SEGUIMOS TENIENDO DIFICULTADES PARA EXPLICARNOS DE CUAL ES LA POSTURA DE ACCIÓN NACIONAL. NO SE SI NO HABLAMOS CLARO. SI, EL DISCURSO, SI LO QUE COMENTAMOS AYER, SI LO QUE DICE EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN NO ESTÁ CLARO. SEGUIMOS, APOYAMOS EL EVENTO, LA CULTURA SI, LAS OBRAS ESTÁN BONITAS SI, PERO MUY CARAS, DEMASIADO CARAS, INCLUSIVE

POR AHÍ TAMBIÉN VIENE QUE SE ESTÁN TAPANDO CON MANTAS LOS LUGARES QUE ESTÁN FEOS, ALREDEDOR, CERCANOS PORQUE NO SE COMPLETÓ A LLEVAR ACABO TODA LA AMPLIACIÓN COMO SE HABÍA PENSADO, PORQUE NO HA HABIDO LA PLANEACIÓN ADECUADA, ES LO QUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO. NO HAY UNA GRAN PLANEACIÓN, UNA PLANEACIÓN QUE SALIÓ MUY MAL Y QUE PERMITIÓ QUE LAS OBRAS SE DISPARAN. UN MERCEDES BENS, QUE PUDIERA COSTAR 500 MIL PESOS, PUES ESTA MUY BONITO Y SI TE LO DAN EN UN MILLÓN DE PESOS, SIGUE ESTANDO MUY BONITO, NO LE QUITA QUE LO DES AL DOBLE DE PRECIO, NO LE QUITA QUE ESTÉ BONITO, PERO NO ES JUSTO QUE SE PAGUE AL DOBLE DEL PRECIO. Y ASÍ PODRÍAMOS DECIR DE LAS OBRAS, ESTÁN BONITAS SI, PERO A UN PRECIO MUY ALTO, INCLUSIVE ALGUNAS AL DOBLE DE SU COSTO Y AL TRIPLE. ENTONCES, ES LO QUE ESTAMOS Y DECIMOS, QUE SE ENTIENDA, QUE SE ENTIENDA PORQUE PARECE QUE NO NOS ESTAMOS EXPLICANDO, ESTAMOS A FAVOR DE LA CULTURA, LAS OBRAS ESTÁN QUEDANDO BIEN, LO ACEPTAMOS, PERO MUY COSTOSAS. LO QUE NO ESTAMOS A FAVOR, Y LO REITERAMOS Y LO VAMOS A VOLVER A REITERAR, MIENTRAS USTEDES QUIERAN SEGUIR ENGAÑANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN E INCLUSIVE A TODO MÉXICO Y AL PRESIDENTE, HACIENDO EL SEÑALAMIENTO DE QUE EL EVENTO ESTÁ MUY BIEN, QUE TODO ESTÁ EN MARCHA PERO NO, AHÍ ESTÁN LOS CUESTIONAMIENTOS Y HA SIDO REITERADO. ES EL EVENTO DE MÉXICO DE ESTE AÑO, PUES ESPEREMOS QUE LO SEA EN CUANTO A SU

TRANSCURSO, HASTA AHORITA YA HA SIDO EL EVENTO DEL AÑO EN CORRUPCIÓN, EN DISPENDIO Y EN OPACIDAD”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. SUBO UNA VEZ MAS A ESTA TRIBUNA PARA ACLARAR ALGUNAS COSAS DE LO QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA NOS PRESENTÓ EN ESE VIDEO -SI ES CIERTO, AUDIO-. PORQUE NOS ENGAÑO AL PRINCIPIO, DIJO QUE ERA VIDEO. EL PRESIDENTE CALDERÓN DURANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN PEMEX Y COMISIÓN DE FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ESA FUE, ESA FUE SU CONFERENCIA, ESO REFIRIÉNDOSE PRINCIPALMENTE A ESTO, ¿Y SABEN POR QUÉ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS?. SE REFIRIÓ PORQUE LE DEJARON UN MUGRERO, LE DEJARON UN MUGRERO EN EL SEXENIO ANTERIOR POR ESO SE REFERÍA A PEMEX Y A LA COMISIÓN. RATERÍAS EN PEMEX, RATERÍAS FUE LO QUE LE DEJÓ FOX A CALDERÓN, Y POR ESO ESE MENSAJE A LA NACIÓN QUE POR CIERTO, QUE POR CIERTO UN EX GOBERNADOR DIRIGIÓ ESA ÁREA, CUIDADO. QUE BUENO QUE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA ESTÁ HACIENDO ESTE LLAMADO, Y SI ES CIERTO. ESO VA PARA TODOS, PERO PRIMORDIALMENTE EL SE REFERÍA... AQUÍ. HAY QUE DECIR LA VERDAD, AQUÍ ESTÁ, LE PASO UNA COPIA SI GUSTA TAMBIÉN, AQUÍ DICE: SALA DE PRENSA ETCÉTERA Y NO ESTAMOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE CALDERÓN, AL CONTRARIO, LO FELICITAMOS,

QUÉ BUENO QUE QUIERE QUE SE PONGAN LOS PUNTOS SOBRE LAS IEES, SOBRE ESTE ASUNTO DE PEMEX Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. NO CONFUNDAMOS, Y NO SÉ PORQUÉ DE REPENTE ALGUIEN DICE “NOS SENTIMOS ENGAÑADOS Y QUE NO ENGAÑEN”. LAS OBRAS AHÍ ESTÁN Y EN SU MOMENTO, EN SU MOMENTO LAS VAMOS A REVISAR, QUE ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS AQUÍ, Y NO NADA MÁS ESTAR CRITICANDO POR CRITICAR. INSISTO, LA CAMIONETA SE CAYÓ SOLA CON DOS MUCHACHAS Y NO ME CARGUEN AHÍ EN LOS COSTOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE SUBO A ESTA TRIBUNA PARA TRATAR DE ACLARAR ALGUNOS CONCEPTOS QUE FUERON VERTIDOS INICIALMENTE POR EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ. HABLÓ DE TRANSPARENCIA, HABLÓ DE RENDICIÓN DE CUENTAS, HABLÓ DE QUE LAS OBRAS A FINAL DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS VAN A SER DE UTILIDAD, PERO VAN A TENER UN COSTO MUCHO MAS ELEVADO. HAN SUBIDO ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS A ESTA TRIBUNA Y HE ESCUCHADO COMENTARIOS COMO QUE DOS MUCHACHAS SE CAYERON AL RÍO; QUE FUERON 50 MIL GENTES A ESCUCHAR EL GRITO DEL GOBERNADOR CON ALGUNOS ARTISTAS POR AHÍ; QUE PORQUE HUBO MUCHA FILA EL DIA QUE SE INAUGURÓ, YA LOS 80 DÍAS DEL FORUM ES UN ÉXITO. PERO LA REALIDAD DE LAS COSAS ES

QUE NO HE ESCUCHADO NI UN SOLO ARGUMENTO SERIO CONTUNDENTE Y DIGNO DEL TEMA QUE PUSO EN DISCUSIÓN EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ. NO HE ESCUCHADO A NADIE EN ESTA TRIBUNA QUE DIGA QUE LAS OBRAS NO SON CARAS, AL CONTRARIO NOS SALIERON MUY BARATAS. ¿POR QUÉ?, PORQUE NADIE PUEDE DEFENDER LO INDEFENDIBLE, NADIE PUEDE DECIR EN ESTA TRIBUNA QUE HA HABIDO MUY BUENA TRANSPARENCIA, QUE TODO MUNDO ESTUVO OPORTUNAMENTE AVISADO E INFORMADO. ¿POR QUÉ?, PORQUE LO TUVIMOS QUE PEDIR UNA, DOS, TRES, Y A LA MEJOR HASTA CINCO VECES EN ESTA TRIBUNA Y A TRAVÉS DE LA PRENSA. A FINAL DE CUENTAS CREO QUE LO QUE QUISIERAN ALGUNAS PERSONAS QUE SUBEN A ESTA TRIBUNA, ES DISTRAER LA ATENCIÓN DE NOSOTROS, DE LO REALMENTE IMPORTANTE, DE LO REALMENTE SERIO, DE LO QUE TENEMOS QUE VENIR A DISCUTIR EN ESTA TRIBUNA. ¿QUISIERAN QUE NOS HICIÉRAMOS DE LA VISTA GORDA?, ESA ES UNA PREGUNTA. LAMENTABLEMENTE NO PODEMOS, A ESO VINIMOS, A SOLICITARLE CUENTAS Y TRANSPARENCIA AL GOBERNADOR. QUISIERA QUE LA PERSONA, SI SE PUDIERA SUBIR OTRA PERSONA AQUÍ A HABLAR DE ESE TEMA, Y NO ESTAR HABLANDO DE OTRO TIPO DE COMENTARIOS EN ESA TRIBUNA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS PRESIDENTA. CREO QUE ES IMPORTANTÍSIMO, COMO DICE EL DIPUTADO JAVIER, HABLAR DE TRANSPARENCIA. ES IMPORTANTÍSIMO QUE NOSOTROS, COMO LO MENCIONÓ NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, HABLAR DE TRANSPARENCIA. QUE NOSOTROS LOS DIPUTADOS HABLEMOS DE TRANSPARENCIA Y QUE HABLEMOS DE COSAS QUE VERDADERAMENTE LE IMPORTAN A LA CIUDADANÍA, Y SI NO ES COMPETENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO ANALIZAR CUENTAS DEL FORUM, ¿PORQUÉ NO DEJAR A UN LADO LO QUE NO NOS INCUMBE HASTA CIERTO PUNTO Y PORQUÉ NO HABLAR Y DAR UNA EXPLICACIÓN A LA CIUDADANÍA DE PORQUÉ NUESTRO PARTIDO O PORQUE LOS PARTIDOS QUE REPRESENTAN LE DIERON UN AUMENTO A LA GASOLINA?. ¿POR QUÉ NO HABLAR DE TRANSPARENCIA INTERNA DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO?, CUANDO EN UNA COMISIÓN DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SI ES QUE QUEREMOS HABLAR DE TRANSPARENCIA, SI QUEREMOS HABLAR DE TRANSPARENCIA, HABLEMOS DE TRANSPARENCIA; PERO DENTRO DE UNA COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, HA MANDADO A LA CIUDAD DE CANCÚN A UNA SECRETARIA TÉCNICA, CUÁNDO A QUIEN DEBEN DE ENVIAR, SI EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE NO PUEDE IR, ES AUN MIEMBRO DE LA MISMA COMISIÓN Y MUCHO MAS AÚN CUANDO SE TRATA DE ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA. ESO COMPAÑEROS, ESO ES TRANSPARENCIA Y TEMAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, ES QUE NO LES AUMENTEN LA

GASOLINA, ES QUE NO LES AUMENTEN POR AUMENTAR NADA MÁS, ESO ES TRANSPARENCIA, ESOS SON TEMAS DE INTERÉS SOCIAL, Y NO ANDAR METIÉNDONOS EN CUESTIONES QUE EN SU MOMENTO SE DEBE DE ANALIZAR. MUCHAS GRACIAS”

DESDE SU LUGAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN. DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A USTED LE COMPETEN, ES EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS QUE HACEN USO DE LA TRIBUNA, ES QUE SE ATENGAN AL TEMA DE DISCUSIÓN, LE PEDIRÍA DE FAVOR QUE LO HAGA VALER, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA INFORMARLE AL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ACABA DE ANTECEDERME EN LA PALABRA, QUE ES SOBRE EL TEMA, DIJERON QUE EL TEMA ERA LA TRANSPARENCIA, ESO ES TRANSPARENCIA. MUCHAS GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, VOY A SER MUY BREVE Y MUY RÁPIDO PARA OTRA VEZ NO DESVIAR EL

TEMA QUE ESTAMOS PLATICANDO, PERO ESTO YA ES UNA ALUSIÓN PERSONAL. ENTONCES QUIERO VENIR, COMO SE HIZO EN ESTA TRIBUNA, QUIERO VENIR A RESPONDER EN ESTA TRIBUNA, QUE LAMENTABLE ES QUE HABLEMOS SIN SABER QUE ES LO QUE PASA, PORQUE CREEMOS Y PORQUE ESPECULAMOS. COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EL CONGRESO NO PAGÓ NI UN SOLO PESO DE ESE VIAJE, ¿SÍ?, Y ME GUSTARÍA QUE USTED YA QUE AQUÍ VINO A ESTA TRIBUNA Y TUVO LOS ARGUMENTOS PARA PLANTEARLO Y ASEGURARLO, QUE PRESENTE LAS PRUEBAS Y SI NO, QUE EN ESTA MISMA TRIBUNA SE RETRACTE DE SU DICHO, PORQUE ES MUY FÁCIL, ES MUY FÁCIL VENIR A DECIR QUE MANDAMOS NOSOTROS COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE, ¿SÍ?, A LA SECRETARIA TÉCNICA PARA ALLÁ CON EL DINERO DEL CONGRESO. ESO NO ES MOTIVO DE TRANSPARENCIA, PORQUE EL CONGRESO NO PAGÓ UN SOLO PESO DE ESE VIAJE. SI ESTAMOS TRATANDO DE HACER UNA LABOR DIGNA TRATANDO DE CONSEGUIR MAYOR INFORMACIÓN...

C. PRESIDENTA: “HAY UNA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, ¿LA ACEPTA?”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “LA ACEPTO AL TÉRMINO DE MI INTERVENCIÓN, IGUAL QUE CUALQUIER OTRA INTERPELACIÓN”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “SI DE CIERTA FORMA ESTAMOS TRATANDO DE ADQUIRIR CIERTA INFORMACIÓN, PORQUE YO EN LO PERSONAL NO PUDE ASISTIR Y TOME LA DECISIÓN QUE FUERA OTRA PERSONA, YO CREO QUE NO LE ATAÑA AL CONGRESO. SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUERÍA ACLARAR ESO EN ESTA TRIBUNA, PORQUE NO FUE COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO, NI FUE COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONGRESO, YA QUE NO CORRIÓ CON GASTOS DEL CONGRESO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA:** “ES PARA SABER SI ACEPTA UNA PREGUNTA EL DIPUTADO”

C. PRESIDENTA: “¿ACEPTA LA PREGUNTA?”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “SÍ”

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA: “CIUDADANO DIPUTADO, ÚNICAMENTE DOS PREGUNTAS, ¿QUIEN PAGÓ EL COSTO DE ESE VIAJE DE LA PERSONA QUE USTED CANALIZÓ? Y SEGUNDA PREGUNTA, ¿EN QUÉ ARTICULADO, EN QUE REGLAMENTO SEÑALA QUE CUANDO SE INVITA A UNA COMISIÓN DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE TIENE LA DISCRECIONALIDAD DE PASARLO O NO AL PLENO Y DECIDIR POR SÍ MISMO COMO USTED LO HIZO?, GRACIAS”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “DIPUTADA PRESIDENTA, QUISIERA QUE LE PREGUNTARA AL DIPUTADO CUAL DE LAS DOS PREGUNTAS QUIERE QUE LE RESPONDA, YA QUE ME PIDIÓ HACER UNA SOLA PREGUNTA”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO ZEFERINO....

C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA: “LAS DOS ENCUADRAN EN UNA SOLA PREGUNTA, ES A Y B”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “LA PRIMERA LE RESPONDO: QUE MIENTRAS NO TENGAN RECURSOS ECONÓMICOS DEL

CONGRESO, CREO QUE CUALQUIER DECISIÓN PERSONAL TENGO EL DERECHO DE NO VENTILARLA PÚBLICAMENTE. LA SEGUNDA, QUIERO DECIRLE QUE ESTE CONGRESO ES ABIERTO Y CUALQUIER CIUDADANO MEXICANO O EXTRANJERO, PUDO HABER ASISTIDO YA QUE NO FUE UNA INVITACIÓN EXPRESA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MANERA FORMAL. ES CUANTO”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA RESPONDERLE A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. DECIRLE QUE EN NINGÚN MOMENTO, SI NO PUSO ATENCIÓN NO ES MI PROBLEMA, PERO EN NINGÚN MOMENTO LE DIJE QUE LA HABÍA MANDADO CON EL DINERO DEL CONGRESO, NADA MÁS, POR ESO LE ACLARO, HAY QUE ESCUCHAR A LOS COMPAÑEROS QUE SUBEN A LA TRIBUNA PARA SABER QUE ESTÁN DICIENDO, PERO AÚN ASÍ LA DECISIONES QUE TOMÓ ESTÁN MAL, PORQUE SON CUESTIONES QUE LE COMPETEN A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DESPUÉS DE UNA CORTINA DE HUMO QUE QUISIERON TENDER, PORQUE SABEMOS QUE POSEEN FACULTADES DE META COORDINACIÓN CON LOS OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS, TIENEN

ESA FACULTAD DE MANDAR A OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA DESVIAR EL TEMA. VOY A RETOMAR EL TEMA EL CUAL ESTÁBAMOS MENCIONANDO. LOS DIPUTADOS PANISTAS ESTAMOS EN CONTRA DEL DESPILFARRO QUE ES LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE ESTE GOBIERNO. Y LO QUE QUEREMOS DEJAR BIEN EN CLARO, COMO LO MENCIONABA MI COMPAÑERO RANULFO. NO ESTAMOS MENCIONANDO QUE SEAN OBRAS QUE DEN UNA MALA IMAGEN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO QUE ESTAMOS MENCIONANDO ES QUE ESTAMOS EN CONTRA DE LA OPACIDAD QUE EXISTE EN LOS MANEJOS DE LOS RECURSOS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TAMBIÉN DE QUE EXISTEN OTRAS OBRAS QUE CONSIDERAMOS QUE SON PRIORITARIAS EN LUGAR DE ESTAR DESPILFARRADO EL DINERO DE LOS CIUDADANOS EN OBRAS QUE SON UN CAPRICHOS DEL GOBIERNO EN TURNO. ESTO LO REPITO PORQUE NOS TOPAMOS QUE EN ESTAS TEMPORADAS DE LLUVIAS Y QUIERO REITERARLO, NOS TOPAMOS CON MÚLTIPLES PROBLEMAS DE FALTA DE UN ADECUADO DRENAJE PLUVIAL, PERO NO, AHÍ TENEMOS EL PASEO SANTA LUCÍA MUY BONITO QUE QUEDÓ, MUY BONITO. PERO QUEREMOS QUE NOS RESPONDAN Y QUE NOS DIGAN Y QUE NOS ACLAREN, ¿CUANTOS RECURSOS SE INVIRTIERON EN ESAS OBRAS?, PERO POR LO VISTO LE SACAN LA VUELTA Y CUANDO LE SACAN LA VUELTA ES PORQUE HAY INDICIOS DE QUE ALGO PUEDE ESTAR MAL, NO SÉ PORQUÉ SE OPONEN TAJANTEMENTE A QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO LOS

INVITO A LOS LEGISLADORES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA APOYEN LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS DEL PAN A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. TERMINEMOS CON LA OPACIDAD Y CON LOS MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS QUE SE HACEN PARA ESTE MINI EVENTO DEL FORUM. POR OTRO LADO, QUIERO MANDAR Y HACER UN LLAMADO Y UNA INVITACIÓN A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TI CIUDADANO TE DIGO Y TE REITERO, QUE NATIENGAÑEN, QUE NATIENGAÑEN CIUDADANO DE NUEVO LEÓN. QUEREMOS CUENTAS CLARAS. MUCHAS GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ.

C. PRESIDENTA: “UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADOS POR RESPETO AL COMPAÑERO QUE ESTÁ EN LA TRIBUNA”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. CON RESPECTO AL CIUDADANO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PREOCÚPESE CIUDADANO DIPUTADO PORQUE SU COORDINADOR LO COORDINE A USTED, A NOSOTROS, A MI ME COORDINA ZEFERINO JUÁREZ MATA. NO HAY ENOJO. MIREN

COMPAÑEROS, YO CREO QUE TODO VA A LLEGAR A SU MOMENTO. ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE CLARIFIQUEN LAS COSAS, PERO PARA TODO HAY UN MOMENTO, NO CORRAN. PÁSENSE MAS POR ESTE ESTADO. LO QUE DESCRIBIÓ UN DIARIO EL LUNES, FUE MÍNIMO PARA LOS QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR AQUÍ CON LA GENTE EN LA MACRO PLAZA. LES DIJE EN DÍAS PASADOS EN LA TRIBUNA, PREGÚNTENLE A LA GENTE COMPAÑEROS, VAMOS A HACER UNA ENCUESTA. SI A VECES REALIZAN ENCUESTAS PARA SABER SI SE PORTA MAL LA CIUDADANÍA EN LOS ESTADIOS. ¿QUE NO PUEDAN REALIZAR UNA ENCUESTA?, UNA ENCUESTA FIDEDIGNA, DONDE LES DEN DATOS QUÉ OPINA LA CIUDADANÍA, SI ESTÁN EN CONTRA DE ESE PASEO, SI ESTÁN EN CONTRA DE ALGUNAS SITUACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS, EN SU MOMENTO VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE QUE NOS RINDA, QUE NOS RINDA EL CONTADOR. ESE CONTADOR QUE TODAVÍA NO QUEREMOS SACAR AQUÍ ADELANTE, SI ESTÁN MAL O ESTUVO MAL LAS CUENTAS PÚBLICAS EN OBRA PÚBLICA. YO CREO, YO CREO, QUE MI COMPAÑERO DIPUTADO RANULFORUM, COMO YA ES CONOCIDO, ANDA CORRIENDO DEMASIADO. LA PREVENCIÓN COMO SEÑALAN ALGUNOS DIPUTADOS, SE TIENE QUE DAR, NO SE DIO, NO SE DIO EN ADMINISTRACIONES PASADAS. LO DEJAMOS EN ESO QUE SEÑALAN ¿OPACIDAD?, OPACIDAD, DONDE HOY UN PUENTE SIGUE ESTANDO

INSERVIBLE, NO SIRVE MAS QUE PARA TRES COSAS, PARA NADA, PARA NADA Y PARA NADA...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO HAY UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL, ¿ACEPTA?”

C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO: “SI CON GUSTO”

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL”.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTA, AL TEMA POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO: “EL TEMA ES EL FORUM ¿NO?, ¿VERDAD?, ESE ES EL TEMA. BUENO, EL FORUM. AL FORUM YA NOS INVITARON A LOS 42 DIPUTADOS, ESE ES EL FORUM, ESE FORUM, HOY PARECE QUE NO TIENE UN LUGAR PARA ENTRAR LA GENTE YA ESTÁN AGOTADAS LAS TAQUILLAS, YA ESTÁ AGOTADO TODO, SIGUE SIENDO UN ÉXITO. EL PRESIDENTE DE USTEDES VIENE A DARLES EL

AVAL Y VA A VOLVER A VENIR A INAUGURARLO Y LES VA A VOLVER A DAR EL AVAL, POR FALTA DE LEGITIMIDAD SE TIENE QUE ACUERPAR CON LOS GOBERNADORES QUE LE DAN EL RESPALDO, TIENEN QUE ENTENDERLO COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA. GOBERNADORES QUE ANDA BUSCANDO PARA QUE LE DEN ESA LEGITIMIDAD QUE NO TIENE, QUE LE NEGÓ EL PUEBLO EN EL 2006, ESA ES LA LEGITIMIDAD QUE ANDA BUSCANDO EL AMIGO QUE YA SE FUE A MÉXICO Y VA A VOLVER A REGRESAR A DAR LA INAUGURACIÓN Y LE VA A DECIR AL DE CANTERA: “QUE BONITO FORUM”. PORQUE ÉL LE MANDÓ LOS CENTAVOS PARA QUE HICIERA ESAS OBRAS COMPAÑEROS. LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS, SON FEDERALES, ¿HARÍA MAL FELIPE CALDERÓN?, ENTONCES NO TIENE LA CULPA EL INDIIO, SINO EL QUE LO HACE COMPADRE. GRACIAS COMPAÑEROS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE. CONOZCO UN VALLE DE SANTA LUCIA, QUE NACIÓ PRIMERO QUE ESTE, QUE NADA MAS LLUEVE ASÍ TANTITO Y SE INUNDA. CONOZCO UN VALLE DE SANTA LUCÍA DONDE HAY INSEGURIDAD, CONOZCO UN VALLE DE SANTA LUCÍA EN DONDE HAY.....

C. PRESIDENTA: “LE SOLICITO AL COMPAÑERO DIPUTADO FOCALIZAR EL TEMA...”

C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA: “ES EL PRINCIPIO DIPUTADA”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑORA PRESIDENTA, LE VOY A PEDIR QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE USTED TIENE CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DE ESTE CONGRESO SE APEGUE A LA IMPARCIALIDAD, PORQUE NO LO ESTÁ HACIENDO. EL DIPUTADO ESTÁ HABLANDO EN ESTE PRECISO MOMENTO DEL TEMA DE DEBATE, NO ESTÁ HABLANDO DE UN TEMA DIFERENTE. LE RUEGO SE APEGUE Y SEA IMPARCIAL”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN DUDA QUE TODOS LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE RECINTO NOS PREOCUPAMOS CADA VEZ QUE CUALQUIERA DE LAS COLONIAS DE ESTA CIUDAD SUFRE DE INUNDACIONES. EL TEMA, DE ACUERDO AL POSICIONAMIENTO QUE HIZO EL GRUPO MAYORITARIO, ES EL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS. NO SÉ HASTA DÓNDE LA INUNDACIÓN DE

UNA COLONIA EN ESTA CIUDAD EN ESTE TEMA -NO ESTOY DESCONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LOS EFECTOS DE INUNDACIONES- EN ESTE TEMA ESTÉ CORRELACIONADO, A MENOS DE QUE SIMPLEMENTE AHORA EL TEMA SEA EL AGUA, COMO EL CANAL DE SANTA LUCÍA ES AGUA TAMBIÉN LAS INUNDACIONES ES AGUA. GRACIAS”

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CIUDADANA PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO: QUIERO SEÑALARLE QUE DE ACUERDO A LA LEY, USTED TIENE SUS FACULTADES MUY CLARAS COMO PRESIDENTE. USTED EN ESTE MOMENTO ES LA AUTORIDAD DE ESTE CONGRESO. QUE CADA COORDINADOR SE LIMITE A COORDINAR A SUS DIPUTADOS. EN ESTOS MOMENTOS A USTED NI EL COORDINADOR DE SU PARTIDO PUEDE DECIRLE QUE HAGA, POR LO TANTO USTED ESTÁ TRABAJANDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES, PORQUE USTED SOLITA TIENE TODA LA FACULTAD DE CENTRAR EN EL TEMA AL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESTA HABLANDO”.

C. PRESIDENTA: “EN APEGO A ESTE REGLAMENTO HAGO UNA EXHORTATIVA A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS PARA QUE SIGAMOS EL TRANSCURSO DE ESTA SESIÓN APEGADO AL REGLAMENTO Y

FOCALIZANDO EL TEMA A DISCUSIÓN, PARA TODOS ES LA EXHORTATIVA,
PARA TODAS LA S FRACCIONES PARLAMENTARIAS

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA,
DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON
EL RESPETO DIPUTADA PRESIDENTA. AQUÍ LA CIRCUNSTANCIA NADA
MÁS ES, NO HAY IDEAS AISLADAS, NO HAY PALABRAS AISLADAS.
ESPEREMOS QUE EL DIPUTADO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA
TERMINE CON LO QUE ESTA MANIFESTANDO Y TAL VEZ ESO NOS DÉ
COHERENCIA Y NOS DE LUZ DE QUE ES LO QUE QUIERE TRATAR”.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO, CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN”

EL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, CONTINUÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS
CIUDADANA PRESIDENTA. YO CON MUCHO GUSTO ME CENTRO EN EL
TEMA, NADA MAS TENÍA QUE INTRODUCIR EL TEMA. MIREN,
PRECISAMENTE CREO QUE ESTAMOS TODOS DE ACUERDO, TODOS LOS
DIPUTADOS, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CULTURA, NO ESTAMOS EN
CONTRA DEL EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD, DE LO QUE SÍ ESTAMOS
EN CONTRA ES EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS. TODO ESE DINERO
QUE SE ESTÁ INVIRTIENDO EN EL FORUM, HASTA DELFINES Y BALLENAS
LE HUBIERAN PUESTO AL AGUA DE SANTA LUCÍA, BALLENAS Y DELFINES

HUBIÉRAMOS TRAÍDO. DESGRACIADAMENTE EL DINERO SE UTILIZÓ EN OTRAS COSAS. ¿Y POR QUÉ SACO LO DE LA COLONIA VALLE DE SANTA LUCÍA?, PRECISAMENTE PORQUE AHORITA UN COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ME COMENTABA QUE HICIÉRAMOS UNA ENCUESTA, VAMOS A HACERLA ALLÁ REALMENTE, ALLÁ HAY QUE IR A HACER LAS ENCUESTAS, A LAS COLONIAS MARGINADAS PARA VER SI REALMENTE ELLOS VAN A DISFRUTAR EL FORUM. LO VAN A DISFRUTAR, VAN A VENIR A CAMINAR, VAN A VENIR A PASEAR A SUS NIÑOS, PERO REALMENTE A UN EVENTO DE ESOS NO VAN A TENER PARA PODER ENTRAR, ¿QUIEN VA A ENTRAR A UN EVENTO QUE CUESTA MIL PESOS?. ¿POR FAVOR!, MUY A PENAS TIENEN SU TELEVISIÓN, ¿POR INTERNET?, ¿POR FAVOR, HAY QUE CENTRARNOS!, HAY QUE ESTAR CONSIENTES. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CULTURA, LO VOLVEMOS A REITERAR, CREO QUE NOS ESTAMOS ENTENDIENDO PERFECTAMENTE, NO ES EN CONTRA DE LA CULTURA, ES EN CONTRA DEL DESPILFARRO, ES EN CONTRA DEL DISPENDIO, ES EN CONTRA DE LA MALA PLANEACIÓN, CON TODO ESA GRAN CANTIDAD DE DINERO QUE SE UTILIZÓ, SE PUDIERON HABER HECHO DOS O HASTA TRES FORUM MAS TODAVÍA. PERO DESGRACIADAMENTE, USTEDES LO MENCIONARON, SON CAPRICHOS DE CADA GOBERNANTE. YO ESPERO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR NO SE ARREPIENTA. YO SE QUE NOSOTROS LOS MEXICANOS VAMOS A ESTAR ORGULLOSOS DE TENER UNA CIUDAD MUY BONITA, DE QUE VAMOS A TENER CULTURA, DE ACUERDO, PERO EN LO QUE NO VAMOS A ESTAR DE

ACUERDO ES EN EL DESPILFARRO QUE SE HIZO, ES EN EL GRAVE ENDEUDAMIENTO QUE DEJAMOS A NUESTROS HIJOS Y A NUESTROS NIETOS. DESGRACIADAMENTE LAS COSAS ESTÁN ASÍ, POR ESO NO NOS ENGAÑEMOS, NO ENGAÑEMOS A NUESTRA GENTE, NO ENGAÑEMOS A NUESTROS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS, PERO BUENO. ESA ERA MI COMPARACIÓN CIUDADANA PRESIDENTA, POR EL SANTA LUCÍA QUE CONOCÍ PRIMERO Y EL SANTA LUCÍA QUE ESTOY CONOCIENDO AHORA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: TENEMOS CERCA DE UNA HORA EN UN TEMA EN EL QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO. LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SE SUBEN Y DICEN QUE ESTÁN DE ACUERDO EN LA CULTURA, SE SUBEN DIPUTADOS COMPAÑEROS DE ALGUNAS FRACCIONES Y ESTAMOS DE ACUERDO EN LA TRANSPARENCIA. CREO QUE TENEMOS ASUNTOS MAS IMPORTANTES QUE TRATAR EN NUESTRA LEGISLATURA. TENEMOS ALGUNAS LEYES QUE TENDREMOS QUE REVISAR. Y DÉJENME DECIRLES SOLO UN DETALLE, COINCIDO CON EL PRIMER COMPAÑERO DIPUTADO QUE TOMÓ ESTA TRIBUNA PARA TOCAR EL TEMA. TAN COINCIDIMOS, QUE CREAMOS UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL FORUM QUE ÉL PRESIDE, Y QUE TIENE COMO FIN ANALIZAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

DESTINADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS. EN ESTA MISMA TRIBUNA, HEMOS ACUSADO A ALGUNOS MUNICIPIOS, EL DE MONTERREY, DE ALGUNOS PARTIDOS, DEL PAN, DEL PRI, DE DIFERENTES PARTIDOS, Y HEMOS DICHO QUE HAY CORRUPCIÓN, QUE HAY QUE VOLVER A ANALIZAR LAS CUENTAS, QUE PONGAMOS ESPECIAL ATENCIÓN, Y TODOS HEMOS VOTADO A FAVOR DE QUE TENEMOS QUE TRANSPARENTAR LAS CUENTAS, DE QUE HAY QUE REVISAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ALCALDES, Y NO POR ESO LO ESTAMOS HACIENDO A CADA RATO. Y DESPUÉS NOS DESVIAMOS EN LOS TEMAS, Y TOCAMOS TEMAS Y PONEMOS VIDEOS, PERDÓN, AUDIOS, RESPECTO A DISCURSOS DEL PRESIDENTE CALDERÓN, EN DONDE BUENO, SE PUEDE DEDUCIR QUE ERAN MENSAJES PARA EL GOBIERNO ANTERIOR QUE SÍ HABÍA CORRUPCIÓN. LOS DIPUTADOS FEDERALES Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES TENDRÁN QUE ANALIZAR SI LA GRAN CANTIDAD DE OBSERVACIONES QUE HAY EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA SON CIERTAS O NO, Y ANALIZARLAS Y ACTUAR EN CONSECUENCIA, COMO NOSOTROS, COMO CONGRESO TENDREMOS LA OBLIGACIÓN TAMBIÉN DE REVISAR LAS CUENTAS DE TODOS LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE ENTIDADES COMO ÉSTA, DE MUNICIPIOS Y DE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON RECURSOS PÚBLICOS...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO, ¿ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA?...”

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “SI, CON MUCHO GUSTO”.

DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, LE QUIERO HACER UNA PREGUNTA. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN LO QUE ESTÁ MENCIONADO, PERO ME QUEDA UNA DUDA, SI ESTA A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y DE QUE SE REVISEN MUY BIEN LAS CUENTAS. NO SE SI ME PUEDA RESPONDER ¿POR QUÉ EL DÍA DE AYER SE ABSTUVIERON EN LA VOTACIÓN PARA ANALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL FORUM?”

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “CON MUCHO RESPETO SEÑOR DIPUTADO. LE COMENTO QUE USTED ES ABOGADO COMO YO, Y RECORDARÁ CUALES SON LAS FACULTADES PROPIAS DE LOS DIPUTADOS, RECORDARÁ QUE PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES. HAY MOMENTOS PROCESALES QUE TENEMOS QUE CUMPLIR, YO CREO QUE FUE POR ESO, SEÑOR DIPUTADO, ESPERO QUE HAYA QUEDADO CONTESTADA SU PREGUNTA Y SI ME PERMITE CONTINUAR. SOLO INVITARLOS, SOLO INVITARLOS A QUE HAGAMOS TRABAJO CONSTRUCTIVO, SOLO INVITARLOS Y APOYAR LA TRANSPARENCIA, TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE SI HAY DESVIACIÓN DE RECURSOS, DE QUE SI HAY MALOS MANEJOS, TENDREMOS QUE

ACTUAR EN CONSECUENCIA CONTRA EL FORUM, CONTRA LOS MUNICIPIOS O CONTRA CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. ““DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS. LAS **DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MI COMPAÑERA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y UNA SERVIDORA**, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CON FUNDAMENTO EN LOS DIVERSOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR EL CONGRESO DEL ESTADO, **PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SOLICITE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE CIUDAD GUADALUPE Y DE MONTERREY, QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE ABSORBER EL COSTO TOTAL DE LOS BARDOS EN AVENIDAS Y CALLES EN BENEFICIOS DE LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS. SIRVA PARA APOYAR LO ANTERIOR, LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. TRADICIONALMENTE, LA INSTALACIÓN DE**

INFRAESTRUCTURA URBANA HA SIDO UNA OBLIGACIÓN PROPIA DE LOS AYUNTAMIENTOS. SIN EMBARGO, CON EL PASO DEL TIEMPO Y ANTE EL DESIGUAL INCREMENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES COMPARADO CON EL TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES, LOS MUNICIPIOS SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD DE RECURRIR AL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO DE DIVERSAS OBRAS, DE TAL MANERA QUE LOS HABITANTES APORTAN UNA DETERMINADA PARTE DEL COSTO DE LAS OBRAS, MIENTRAS LAS ADMINISTRACIONES SE HACEN CARGO DEL RESTO...

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ SIN ESCUCHAR A LA DIPUTADA ORADORA.

C. PRESIDENTA: “UNA MOCIÓN DE ORDEN A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. UNA MOCIÓN DE ORDEN POR RESPETO A LA COMPAÑERA LEGISLADORA, POR FAVOR. ADELANTE DIPUTADA”.

LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, CONTINUÓ: “AUNQUE ESTA FORMA DE FINANCIAMIENTO PUEDE PARECER NO SOLO LÓGICA, SINO NECESARIA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA DINÁMICA DEBE TENDER A LA BÚSQUEDA DE UN EQUILIBRIO ENTRE LOS INTERESES DE LOS HABITANTES QUE BUSCAN LA CONSTRUCCIÓN DE CIERTA INFRAESTRUCTURA PARA SU BENEFICIO Y LA OBLIGACIÓN DE LOS

MUNICIPIOS DE ATENDER DICHAS NECESIDADES, AÚN Y CUANDO SE ENCUENTRE LIMITADO EN RECURSOS. ESTOS COMENTARIOS VIENEN A COLACIÓN, AL DARSE A CONOCER QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE INCREMENTÓ TEMPORALMENTE EL COSTO DE LA INSTALACIÓN DE BORDOS QUE OBLIGAN A DISMINUIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS. AFORTUNADAMENTE, EN UN ACTO DE SENSIBILIDAD SOCIAL, EL GOBIERNO DE ESE MUNICIPIO EN CUESTIÓN DIO MARCHA ATRÁS A ESTE INCREMENTO. EN APARIENCIA, LA INSTALACIÓN DE ESTOS BARDOS NO RESULTA DE MAYOR IMPORTANCIA; SIN EMBARGO, CUANDO ATENDEMOS AL HECHO DE QUE LOS CAMIONES DE TRANSPORTE URBANO TRANSITAN POR EL INTERIOR DE MUCHAS COLONIAS CON UNA GRAN CANTIDAD DE NIÑOS, O LA NECESIDAD DE QUE ALREDEDOR DE LAS ESCUELAS SE DISPONGA DE ESTE TIPO DE CONSTRUCCIONES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MENORES, E INCLUSO CUANDO OBSERVAMOS LA IMPOSIBILIDAD DE CONSTRUIR PUENTES PEATONALES EN ALGUNOS SECTORES. EN ESTE ASUNTO NOS HA PERMITIDO CONOCER QUE EN LO REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE BORDOS, EXISTE DISPARIDAD EN LA FORMA EN QUE LOS MUNICIPIOS SE MANEJAN, EN SAN PEDRO, SANTA CATARINA, ESCOBEDO Y APODACA NO TIENE NINGÚN COSTO LA INSTALACIÓN DE ESTOS BORDOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA FACTIBLE, PREVIO ESTUDIO, LA COLOCACIÓN DE ÉSTOS. POR OTRO LADO, EN MONTERREY LOS BORDOS CON DIMENSIONES SIMILARES A LAS DE GUADALUPE TIENEN UN COSTO TOTAL DE APROXIMADAMENTE 2 MIL

PESOS. CONSIDERAMOS NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE CIUDAD GUADALUPE Y MONTERREY, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE ABSORBER LOS COSTOS, DE MANERA TAL QUE RESULTEN GRATUITOS PARA TODOS LOS HABITANTES DE ESTOS MUNICIPIOS. UNA VEZ COMENTADO TODO LO ANTERIOR, PEDIMOS A ESTE CONGRESO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE CIUDAD GUADALUPE Y DE MONTERREY, QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE ABSORBER EL COSTO TOTAL DE LOS BORDOS EN AVENIDAS Y CALLES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007””. FIRMAN: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y UNA SERVIDORA””.

C. PRESIDENTA: “LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA BLANCA NELLY ES QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR LO TANTO PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ESTA DE ACUERDO EN LA SOLICITUD HECHA POR LA DIPUTADA, PARA LO CUAL SOLICITO SE ABRA EL SISTEMA DE VOTACIÓN. ESTA SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. .SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA DE LA DIPUTADA BLANCA NELLY””.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EFECTIVAMENTE LA COOPERACIÓN PARA OBRAS SE HA VUELTO NO SOLO UNA PRÁCTICA COMÚN, SINO UNA OBLIGACIÓN CON CARGO AL CIUDADANO, QUE EN POCAS OCASIONES SUFRE LA INCIDENCIA DE TAL APORTACIÓN, EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRE. NO ES DESCONOCIDO QUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS COLONOS DE UN SECTOR DIFIEREN EN OCASIONES CONSIDERABLEMENTE, PUES A PESAR DE POSEER PROPIEDADES DE CARACTERÍSTICAS Y VALOR SIMILAR, SUS NIVELES DE INGRESOS Y GASTOS DIFIEREN DE MANERA DE QUE NO TODOS PUEDEN SOPORTAR FÁCILMENTE LA PARTE DEL COSTO DE UNA OBRA QUE LES CORRESPONDE APORTAR. EL CASO DE GUADALUPE QUE LAS COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TRAEN A COLACIÓN, NO ES AISLADO, ES UN CLARO EJEMPLO DE LO QUE REFIERE EN SU SOLICITUD Y NO PODEMOS MANTENERNOS AJENOS A ESTE HECHO EMITIENDO NUESTRO APOYO A LA PETICIÓN QUE NOS OCUPA; LABOR QUE ES OBLIGATORIA ATENDIENDO A NUESTRA REPRESENTACIÓN DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. ES POR LO ANTERIOR QUE ME PERMITO MANIFESTARME SOLIDARIO, SIENDO ADEMÁS PORTAVOZ DE LOS INTEGRANTES DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MISMO SENTIDO, RESPECTO AL

ACUERDO CUYA APROBACIÓN TIENEN A BIEN SOLICITAR LOS PROMOVENTES. ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA, LA SECUNDAMOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE, LA IMPLEMENTACIÓN DE TOPES O BORDOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS ES CON PARTICIPACIÓN DE VECINOS. SIN EMBARGO QUIERO PRECISAR Y QUIERO ACLARAR QUE NO NADA MAS IMPLICA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BORDOS, IMPLICA TAMBIÉN UN BUEN ESTUDIO DE IMPACTO VIAL EN LA ZONA EN DONDE SE INSTALA, IMPLICA TAMBIÉN LA SEÑALIZACIÓN PARA VER Y ACONDICIONAR LOS LUGARES EN DONDE SE SEÑALIZA ALGÚN PELIGRO Y TAMBIÉN PRECISAR QUE ES EN BASE DE ACUERDO A LOS VECINOS. SI LOS VECINOS ESTÁN DISPUESTOS A SUFRAGAR EL COSTO QUE IMPLICA LA INSTALACIÓN DE ESTOS BORDOS, PUES TAMBIÉN SE JUSTIFICA LO DEL COBRO. TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN BASE A ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA ZONA EN DONDE SE VAN A INSTALAR, Y EN BASE A LA GRAVEDAD DE LA INSTALACIÓN, TAMBIÉN TIENEN ALGUNOS CASOS EN DONDE CONDONAN EL PAGO DE LOS SERVICIOS, DE LOS SERVICIOS POR LA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO DE BORDOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS DE MONTERREY. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA **AL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO EN ESTA TRIBUNA, DE QUE ESE COSTO DE ESOS BORDOS, SE IMPLEMENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JESÚS MARÍA ELIZONDO EN GUADALUPE Y CUANDO BRINCA A MONTERREY QUEDA ESE COSTO EN EL MISMO. ES TODO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES SOBRE ESTE ASUNTO LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN LA SOLICITUD HECHA POR LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA 22 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PT Y PRD)

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRE LAS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GRACIA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. VENIMOS A DAR LECTURA A UN ESCRITO QUE HOY MISMO ENVIAREMOS AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y POR SÍ MISMO SE EXPLICA. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LO PRESENTAREMOS EL DÍA DE HOY AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. ““PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DR. REYES TAMEZ GUERRA. PRESENTE.- ESTIMADO DOCTOR. **1.-** CONSIDERANDO QUE EL PROGRAMA FEDERAL “LIMPIEMOS MÉXICO, ZONA EN RECUPERACIÓN” CONTEMPLA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, LAS ESCUELAS SEGURAS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES, QUE ESTA ÚLTIMA ACCIÓN INCLUYA APLICAR UN MONITOREO Y UNA REVISIÓN PERMANENTE AL ESTADO DE SALUD DE LOS ALUMNOS PARA DETECTAR CUALQUIER ADICCIÓN Y ACTUAR DE INMEDIATO. **2.-**CONSIDERANDO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, BAJO SU DIGNO CARGO, SOSTENDRÁ REUNIONES CON ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO CON DIRECTIVOS, MAESTRAS Y MAESTROS PARA CONVENIR QUE SE APLIQUEN LOS EXÁMENES ANTIDOPING A 21 MIL ALUMNOS Y ALUMNAS DE 50 ESCUELAS SECUNDARIAS Y QUE PARA FACILITAR SU APLICACIÓN ANALIZA LA POSIBILIDAD DE QUE SEA A TRAVÉS DE MUESTRAS DE SALIVA Y NO DE ORINA. **3.-** CONSIDERANDO QUE EL ANTIDOPING ES PARTE DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR,

TRATAR Y ATACAR EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES ENTRE MENORES DE EDAD Y QUE TAL ACCIÓN DEBE ESTAR ENMARCADA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA. 4.- CONSIDERANDO QUE LA POBREZA, LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL ENTORNO DE INSEGURIDAD SON ALGUNAS DE LAS RAZONES DEL CONSUMO DE DROGAS, Y PREOCUPADOS POR EL CRECIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN NUESTRA SOCIEDAD, LOS ALTOS ÍNDICES DE DROGADICCIÓN INFANTIL Y LOS ALARMANTES HECHOS DELICTIVOS COMETIDOS POR MENORES, EN DONDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS DEL NARCOMENUDEO Y DE LA VIOLENCIA. POR TODAS LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y POR LA CORRESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXI LEGISLATURA, OCURRIMOS ANTE USTED PARA PEDIRLE QUE DETENGA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES ANTIDOPING EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE NUEVO LEÓN. LE SOLICITAMOS LO ANTERIOR DE MANERA RESPETUOSA Y EN RESPALDO DE LAS VOCES DE ESPECIALISTAS EN DERECHOS HUMANOS, QUIENES PÚBLICAMENTE HAN ADVERTIDO QUE APLICAR EXÁMENES CLÍNICOS PARA DETECTAR EL CONSUMO DE DROGAS IMPLICARÍA VIOLENTAR GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS CONTEMPLADOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. EL ANTIDOPING

VIOLENTARÍA LOS DERECHOS AL DESARROLLO INTEGRAL Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA NIÑEZ, ASÍ COMO A LA PRIVACIDAD, A LA INTIMIDAD Y A NO SER MOLESTADOS EN SU PERSONA, TODOS ELLOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 4° Y 16 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA; VIOLENTARÍA EL ARTÍCULO 3° DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, QUE ESTABLECE QUE TODAS LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DEBEN ESTAR BASADAS EN CONSIDERACION DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DE LA NIÑA. BAJO ESTE PRINCIPIO, Y DE APLICARSE EL ANTIDOPING SE ESTARÍA CONFUNDIENDO A LA NIÑEZ CON LA FUENTE DEL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES. LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO SON LA FUENTE DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS, SON LAS VÍCTIMAS QUE NECESITAN VIVIR EN AMBIENTES SALUDABLES Y FAVORABLES PARA SU DESARROLLO INTEGRAL; VIOLENTARÍA EL ARTÍCULO 33 DE LA CONVENCION, QUE DISPONE EL DERECHO DE PROTEGER AL NIÑO DEL USO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DE IMPEDIR QUE SEA UTILIZADO EN LA PRODUCCION Y TRÁFICO DE TALES SUSTANCIAS, POR LO CUAL LOS ESTADOS DEBEN ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS APROPIADAS. FRENTE A ESTE PRINCIPIO, APLICAR EXÁMENES ANTIDOPING NO SERÍA APROPIADO, PUES SE COMETERÍAN ATROPELLOS QUE VULNERARÍAN ESTAS GARANTÍAS Y EN LUGAR DE PREVENIR A LAS VÍCTIMAS DE LAS DROGAS SE LES ETIQUETA COMO DELINCUENTES”” ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL

2007, FIRMAN: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y, EL DE LA VOZ, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO”.

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CONTINUÓ DICIENDO: “ESTA ES LA PETICIÓN QUE LES HACEMOS CIUDADANOS DIPUTADOS, CIUDADANAS DIPUTADAS. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CREEMOS QUE TANTO EN NUEVO LEÓN COMO A NIVEL NACIONAL, SE VAN A VIOLENTAR GARANTÍAS CONSAGRADAS HACIA LOS MENORES DE EDAD DE ESTE PAÍS, Y SOBRE TODO DE ESTE ESTADO. HACEMOS REFERENCIA QUE DESDE ESTA TRIBUNA, SI SE APLICA ESTE ANTIDOPING EN EL ESTADO, ESTÁ EN MANOS DEL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN, ESTA EN MANOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EL NO APLICARLO. PERO TAMBIÉN QUEREMOS HACER REFERENCIA QUE PRESENTAREMOS EN PRÓXIMOS DÍAS, PROPUESTAS DE ANTIDOPING A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL INCLUYENDO A LOS DIPUTADOS DE ESTA LXXI LEGISLATURA, PARA QUE COMO DICE EL DICHO: NO SEAMOS CANDIL DE LA CALLE Y OSCURIDAD DE LA CASA. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOE TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**DD # 119-LXXI-SO
MARTES 18 DE SEP. DE 2007.**